

Sección Judicial

REMATES

BALEKIAN ALEJANDRO JUAN Y OTROS C/CAVALIE JORGE ERNESTO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, pone en conocimiento que en los autos "Balekian Alejandro Juan y Otros c/Cavalie Jorge Ernesto y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (expte. N° SI-43525-2018), que se ha decretado la venta en pública subasta electrónica, del inmueble sito en la calle José Ingenieros 5420 entre las calles Gervasio Méndez y la Calle Antártida Argentina, de Carapachay, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ.: V - Secc.: C - Maz.: 44-B - Parc.: 24,- Matrícula 52171- Pda. 110-053642-7, por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco. (cel. 1541666053-email: abiancoinmobiliaria@yahoo. com. ar). Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 3% por cada parte, con más el 10% en concepto de aportes previsionales, debiendo el adquirente depositarla en la cuenta de autos al momento de depositar el saldo de precio, como así también el 1,5% a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23.905. El mandamiento diligenciado el 3/11/2022, constata que el inmueble se encuentra habitado por Rita Margarita Toccalino con DNI 13.704.763, Natali Cavalie, Janette Cavalie, Jorge Cavalie y Irma Pellegrino, la Sra. Toccalino manifiesta que son propietarios del Inmueble. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023 A PARTIR DE LAS 11 HS. Y FECHA DE CIERRE DE LA SUBASTA PARA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11 HS. - y se establece el monto de la base en la suma de Diez Mil Dólares Estadounidenses (U\$S10.000.-). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), y deberán depositar en garantía, en la Cuenta Judicial en Dólares N° 2708/5 - CBU 0140136928509900270857- y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro en concepto de depósito en garantía, la suma de Doscientos Dólares Estadounidenses (U\$S.200), debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604), la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente - exenta de gravado- en los términos del Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Deudas: Municipales al 11/2022 - \$247. 691. -; Arba al 07/11/2022 - \$139. 216,60. -; Aysa al 07/11/2022 - \$51.383,15. Se deja constancia que la parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71. 539 del 7/11/96, E. D., revista del 18/3/97), con excepción de las deudas por expensas, en caso de que las hubiera, las que estarán a cargo del comprador (conf. SCJBA, Ac. 65. 168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de la Plata c/Alonso Raúl Alberto y otro s/Ejec. Hipotecaria"). Dejase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (Arts. 34 y 36 del CPCC). A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante la Sra. Secretaria, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fijará una audiencia a celebrarse a partir de los 5 días de aprobada la venta, Por ello, la hora y el día serán indicados en dicha oportunidad. Exhibición del inmueble: el día 13 de marzo de 2023 en el horario de 12 a 14 horas, bajo responsabilidad de la parte demandada. - Asimismo para la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular, se realizará en forma virtual, mediante video que puede ser visualizado a través del portal YouTube, la dirección del link: <https://youtu. be/OnATeDD9FLQ>. - La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta - el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas. scba. gov. ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC). San Isidro, 2023. -

mar. 2 v. mar. 6

MOLINO NUEVO S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CORONEL PRINGLES

POR 1 DÍA - El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en MT de Alvear 1840 3° piso de CABA, comunica por 1 día en autos "Molino Nuevo S.A s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Coronel Pringles", expte. 1884/2016/11, que los martilleros Mariano Espina Rawson (h) (CUIT 20134071126 IVA Respinc) cel. 1550113598 y Juan Carlos Di Nardo, (CUIT 20146821228, Monotributista) cel. 1551589756, subastarán el LUNES 20 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:30 HS. (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 981, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires (matrícula 4298, Nomenclatura catastral: XIII, D; manzana 353, parcela uno-a) de titularidad de la fallida. Según constatación efectuada por los martilleros, en fs. 13/31, se trata de una casa antigua al frente con garaje, dos dormitorios, cocina pequeña, baño completo, pequeño patio, medidas del lote terreno de 9.80 ms de fte y 18 ms 51 cm de fdo, datos que surgen del informe de dominio en fs. 142/143, la misma deshabitada y en estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U\$S24.675. Seña: 30% Comisión: 3% (+ IVA sobre el 50% de la comisión)- Arancel: 0,25%. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Quien actuara con poder, deberá exhibirlo en el acto de subasta, prosiguiendo la misma sin más trámite en caso contrario. Podrán realizarse "ofertas en el expediente" por el inmueble objeto de subasta. Dado que el procedimiento es íntegramente digital, dichas ofertas deberán ser subidas electrónicamente a estos autos hasta 72 hs. antes al día establecido para la realización del remate. La oferta deberá adjuntar constancia de haberse efectivizado un depósito en la cuenta de la quiebra del 20% del valor ofrecido en concepto de garantía (no se admitirán constancias de depósitos diferidos); es decir, los fondos deberán estar disponibles en dicha cuenta para esa fecha. Los martilleros tomarán conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta que se llevará a cabo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se hace saber a quién resulte comprador, que deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta (30) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Exhibición: Los días 16 de marzo de 15:30 a 17:03 hs. y el día 17 de marzo de 2023; de 10:00 a 11:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Para mas información consultar el expediente mediante la página web del Poder Judicial de la Nación. Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2023. Pablo Caro. Secretario.

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALFONSO JOSE DAVID Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alfonso Jose David y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. SM-18418-2019, en los que se ha dispuesto la subasta del rodado automotor dominio AA408SZ, marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas, modelo Gol Trend 1.6 MSI, marca motor Volkswagen, N° de motor CFZR26912, marca de chasis Volkswagen, N° de chasis 9BWAB45U3HT022754 por intermedio del martillero Mariano M. Espina Rawson -CUIT N° 20-13407112-6- IVA Responsable Inscripto), hace saber que, habiendo advertido que existió un error en el año consignado para la realización de la subasta, cumple en rectificar la misma, dejando debidamente aclarado que la fecha de COMIENZO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA PROPUESTA POR EL MARTILLERO PARA EL DÍA 22/03/2023 A LAS 12:00 HS. Y FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/04/2023 A LAS 12:00 HS. General San Martín, febrero de 2023. Trigiani Ana Carolina. Secretaria.

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ Y LLORENTE ANA MARIA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Mónica Capalbo, Sec. Única, sito en Ituzaingó N° 340, 3° piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez y Llorente Ana Maria y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (expte. N° SI -23951-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Volkswagen, modelo: Voyage 1.6, tipo: Sedan 4 ptas, motor: Volkswagen N° CFZ762209 chasis: Volkswagen N° 9BWDB05U7BT008997, gris, naftero, año: 2010, dominio: IVB799, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 14/4/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 27/4/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 3/4/2023 de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: <https://youtu.be/yhN-7Zaa4EA>. Base: \$200.000. Depósito de garantía: \$10.000. Seña: 10% del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro cuenta N° 855047/5, CBU N° 0140136927509985504752, CUIT N° 30-99913926-0. Realizada la subasta, presentada la rendición de cuentas del martillero y aprobada la venta, se

intimará al adquirente a depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, y acreditar el pago de la comisión del martillero, de sus aportes previsionales, de la alícuota del IVA, del depósito de garantía y de la seña, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del C.P.C. Integrado el pago, se procederá a entregar la posesión de lo adquirido sin necesidad de fijar audiencia. Deudas al 6/02/2023: Patentes Arba: No registra. Infracciones PBA: \$271.790,20 y CABA: No registra. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Los gastos de inscripción son a cargo del adquirente. Por informes consultar al martillero al 1150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT ejecutado: 27-13406576-7. San Isidro, febrero de 2023. Varela Cynthia Cristina. Secretaria.

mar. 6 v. mar. 7

BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL - HOY EN LIQUIDACIÓN POR EL BCRA C/PEHUEN CÓ S.C.A S/CONCURSO ESPECIAL

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, hace saber que la Martillera Norma Carabetta (T IV, F 159 CMBB), en autos "Banco de Intercambio Regional - Hoy en Liquidación por el BCRA- c/Pehuen Có S.C.A s/Concurso Especial" expte. N° 119.731, subastará electrónicamente los siguientes inmuebles en la localidad de Pehuen-co, Pdo. Cnel Rosales, a saber: 23 SUBASTA: INICIA EL 19/4/2023 Y FINALIZA EL 4/5/2023 A LAS 11 HS. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 19, Partida 8457, Matrícula 8279, Superficie 3 Has. 49 As. 24 Cas. 24 dcm cuadrados. Precio de reserva: \$7.500.000. Depósito de garantía: \$375.000. Audiencia adjudicación: 8/6/2023 11 hs. Ocupado por el Sr. Angel Ariel Oberti, Sra. Lidia Mabel Cancino, Gonzalo Fabián Oberti y Raúl Gabriel Miranda. Exhibición 8/4/2023 de 11 a 11:45 hs. 24 SUBASTA: INICIA EL 10/5/2023 Y FINALIZA EL 24/5/2023 A LAS 10 HS. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 16, Partida 8454, Matrícula 8276, Superficie 2 Has. 23 As. 35 Cas. 4 dcm. cuadrados. Precio de reserva: \$4.400.000. Depósito de garantía: \$220.000. Audiencia adjudicación: 30/6/2023 11 hs. Ocupado por el Sr. Wilson Ricardo Justiniano Vaca, Sr. Omar Daniel Irure, José Darío Castro Gómez, Juan Richy Almendras Rodríguez, José Javier Takata Justiniano, Helen Patricia Almendras Rodríguez y Néstor Alberto Borgnis. Exhibición 29/4/23 de 10 a 10:45 hs. Ambas subastas: En el estado que se encuentran. Comisión del martillero 5% a cargo del comprador, iva y 10% adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Quien resulte comprador deberá acreditar dentro de los cinco días de finalizada la subasta, en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y los aportes del martillero, pudiendo hacerlo mediante escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (Art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Suc. Tribunales B. Bca. 560423/7, CBU 0140437527620656042378, CUIT 30-99913926-0.- Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicar el nombre del comitente en el momento de la registración en la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (Art. 582 CPCC). No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, sin perjuicio de valorar en su oportunidad el cumplimiento de los recaudos correspondientes. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones en expediente. Informes: 291-6421622. Bahía Blanca. Palomar María Cecilia. Auxiliar Letrada.

mar. 6 v. mar. 8

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de La Costa, Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Mitidieri Francisco c/Casa de Cacace y Otro s/Usucapión" cita a ASUNCIÓN CASA DE CACACE para que se presente y conteste la demanda, ello de conformidad con lo normado por el Artículo 681 del CPCC. Mar del Tuyú, febrero de 2023. Vidal Maria Eugenia. Secretario.

feb. 23 v. mar. 8

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría Única cita y emplaza por doce (12) días a ANGEL LUIS BIANCHI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle 61 N° 6366, entre las de 4 y 5 de Mar del Tuyú se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del Art. 91 de la Ley 5827. Mar del Tuyú, febrero de 2023. Vidal Maria Eugenia. Secretario.

feb. 23 v. mar. 8

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza en autos: "COOPERATIVA DE TRABAJO OLIZOE LTDA s/Cancelación Título Ejecutivo", Expediente N° LM -46673-2022, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al pedido de cancelación del cheque N° 56135381, por la suma de \$250.000, librado contra la cuenta corriente N° 00030133008 de la entidad Bancaria denominada Banco Credicoop Cooperativa Limitada, Sucursal Ramos Mejía, dentro del término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación. San Justo. Barone Frasca Federico Nicolas, Auxiliar Letrado.

feb. 23 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa

Bomaggio, cita y emplaza a VELAZQUEZ LOPEZ ERNESTO DARÍO, sin apodos, argentino, DNI Nro. 25.348.564, instruido, nacido el 17 de noviembre de 1976 en Mercedes, carpintero y changarín, hijo de Ramón y de Marta Susana Lopez, domiciliado en calle Mayorano nro. 339 de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 1044-2021-5125 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas por ser cometidas contra la persona con quien se mantenía una relación de pareja y por ser perpetrado por un hombre en perjuicio de una mujer y por mediar violencia de género, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 2 de febrero de 2023.- Atento lo informado por la Comisaría de Lujan a fs. 186/188, cítese por cinco días al encausado Velazquez Lopez Ernesto Darío, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, con asiento en Andrés del Pino N° 817 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, en causa 4172, caratulada "Abdala Alfredo Fernando; Abdala Fernando Daniel; Cruz Juan Alberto; Garzela Luis Jorge; Yaluy Liliana Beatriz s/Incendio, Lesiones Leves (Vtma Formigo Mirta Gladys - I.P.P. N° 18-01-7268-14/01)", notifica por el presente a JUAN ALBERTO CRUZ de la resolución que a continuación se transcribe: "4172 Autos: Los de la presente causa 4172 caratulada "Abdala Alfredo Fernando; Abdala Fernando Daniel; Cruz Juan Alberto; Garzela Luis Jorge; Yaluy Liliana Beatriz s/Incendio, Lesiones Leves (Vtma.: Formigo Mirta Gladys - I.P.P. N° 18-01-7268-14/01)" y su acumulada 4201. Vistos: Que, el 24 de febrero de 2021, este tribunal dispuso la suspensión del proceso a prueba por el término un (1) año y seis (6) meses, respecto de Juan Alberto Cruz, computándose que dicho período probatorio vencería el 23 de septiembre de 2022. En tal oportunidad, se le impuso al enjuiciado que abonara la suma de quinientos mil pesos (\$500.000), en concepto de reparación del daño, ofrecido por él y el resto de los causantes. A su vez, como reglas de conducta, se lo obligó a fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente a su domicilio; abstenerse de tener contacto –por cualquier medio– con la víctima de autos; no abusar del consumo de alcohol; abstenerse de consumir estupefacientes; y mantener ocupación laboral acorde a sus posibilidades. Que, vencido el plazo probatorio y los informes de seguimiento presentados por el Patronato de Liberados en el que consta que no se pudo mantener contacto con el encausado, se le dio vista a los defensores particulares para que aporten un domicilio y número de teléfono para poder notificarlo; manifestando esta parte desconocer el domicilio y número de teléfono actual de su asistido. Luego se le dio vista al agente Fiscal para que se expida, quien solicitó que se cite nuevamente a Juan Alberto Cruz a fin de actualizar sus datos personales. Que recibido el informe de fecha 30 de diciembre de 2022, de la Comisaría de Escobar 5°, se requirió a la Delegada de las Unidades de Expedición y Recepción de Antecedentes UER que informara los antecedentes que registrara el encausado. Por último, se le dio nuevamente traslado al Ministerio Público Fiscal, expidiéndose el agente fiscal en el sentido de que surgía, de las constancias agregadas a la presente, que el causante había cumplido con la carga de no cometer delitos durante el período probatorio, así como con el resto de las obligaciones, por lo que consideró que correspondía disponer la extinción de la acción penal y sobreseimiento respectivo. Y Considerando: Que, conforme surge de los informes aportados por el Patronato de Liberados, el causante cumplió con las reglas de conducta impuestas. Que se desconoce el paradero y número de teléfono actual del imputado; asimismo, del informe de antecedentes agregado, surge que el probado no ha cometido ningún delito durante el período de prueba. Por tales razones, tendré por cumplidas las condiciones impuestas en la presente causa, por cuanto, habiendo transcurrido el período probatorio fijado al disponerse la suspensión de este proceso a prueba, encuentro que se ha concretado el fin preventivo especial que persiguen los artículos 76 bis y 76 ter, párrafo 4to., del Código Penal. En virtud de ello es que... Resuelvo: 1) Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 4172 y su acumulada 4201, respecto de Juan Alberto Cruz, en orden al delito de incendio en concurso ideal con lesiones (artículos 54, 89 y 186 del Código Penal). 2) Dictar sobreseimiento total de Juan Alberto Cruz en la presente causa 4172 y su acumulada 4201, de acuerdo con lo normado en el Art. 323, inc. 1, de CPP. Regístrese, notifíquese al imputado de lo aquí resuelto mediante edicto (Art. 129. CPP); una vez firme, librense las comunicaciones de rigor. Oportunamente, archívese". Guillermo Miguel Guehenneuf, Juez. Ante mi: Viviana Beatriz Gherbi, Auxiliar letrada. Campana, Secretaría.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. 6 dpto. jud. Mar del Plata hace saber que el 17 de noviembre de 2022 en autos "Correa Marianela s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 118485, se decretó la Quiebra de CORREA MARIANELA, DNI 31.104.941 domicilio en calle David Ortega N° 390 de Mar del Plata. Quienes tengan bienes del deudor deben entregarlos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 19 de mayo de 2023 ante el Síndico CPN Labari Laureano José en Alberti 2666 1° "B" Mar del Plata de 10 a 17 hs. de lunes a viernes en formato papel (previo turno solicitado por mail) y enviando la presentación y su documentación respaldatoria en formato .pdf a la casilla sindicatura.labari@gmail.com. El pago del arancel se podrá realizar en efectivo o al CBU 0140401603618951700442. Se fija el 06/07/2023 para presentación del Inf. Individual y el 01/09/2023 para el Inf. Gral. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de esta ciudad sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Mar del Plata, 25 de octubre de 2022. Dr. Héctor Fabián Casas, Juez en lo Civil y Comercial.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Juan Sebastián Galarreta, notifica a CINTIA GISELLA BEATRIZ SIERRA y JAVIER GONZALEZ en su calidad de víctimas en Causa 17291 seguida a -Heredia Hector Ezequiel por el delito de Abuso de Arma y Tenencia de Arma de Uso Civil-, que de no realizar presentación por ante este Juzgado dentro de los cinco días de su notificación se tendrá por cumplido por parte del condenado con la regla impuesta de mantener una prohibición de acercamiento de doscientos (200) metros y de contacto por cualquier medio con la víctima Cintia Gisela Beatriz Sierra, Javier González y Su Grupo Familiar. "/// del Plata, 23 de febrero de 2023... II.- En atención a que la víctima no ha sido hallada durante el proceso, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que en caso de no realizar ninguna presentación por ante este Juzgado, se tendrá al condenado por cumplido con la restricción de acercamiento oportunamente impuesta". Juan Sebastián Galarreta. Juez

de Ejecución Penal.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a víctima los efectos de solicitarle se sirva notificar personalmente a la víctima de autos, Sr. EMANUEL SANTIAGO ISAAC RODRIGUEZ, con último domicilio conocido en calle Chaco 3685 de esta ciudad en causa nro. 18501 seguida a -Di Buduo Matias Ezequiel por el delito de Encubrimiento-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de noviembre d 2022.- Oficiosa a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de febrero de 2023.- Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS- El Señor Juez titular a cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a ANASTACIO FLORIANO QUINTANA PAREDES, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-4035-19 (nº interno 7750) seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Y Vistos: Esta causa N° 5244/2020 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-01-4035-19 (nº interno) de este Juzgado caratulada "Quintana Paredes Anastacio s/Abuso Sexual Reiterados" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Quintana Paredes Anastacio Floriano constituido domicilio en la calle Chilecito N° 152 de Ezeiza, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba). Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal)". Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro AVECILLA, Auxiliar letrado. Banfield, 23 de febrero de 2023.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO MALDONADO, en la causa Nro. 6597- P (IPP Nro. 14-00-006239-22/00) y su acumulada Nro. 6625-P (IPP Nro. 14-05-3424-22) del registro de éste Juzgado, DNI nº 30112747, con último domicilio en la calle Constituido: calle Teniente Chiapa nro. 375 Tigre Ruperto Mazza y Uruguay de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a

contar desde la publicación del presente, a comparecer a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa n° 6597-P y acumulada, que se le sigue por el delito de encubrimiento calificado. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Atento el estado de la presente causa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos conforme el informe de la Comisaría, por cuanto en el domicilio aportado ya no se encuentra viviendo el incuso Maldonado, como así tampoco se encuentra en el celular aportado; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare Rebelde (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P.)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 22 de febrero de 2022.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, C.A.B.A., comunica por cinco días, en autos "Samid José Alberto s/Concurso Preventivo", (Exte. 20604/2022), con domicilio en Av. de Mayo 1095, Ramos Mejías, Prov. de Buenos Aires, que el 26/12/2022 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de JOSÉ ALBERTO SAMID, DNI 7.794.340, CUIT 20-07794340-5, (Arts. 288, 289 L.C.Q.), como fiador del Fuego Y El Agua S.A. (Art. 68 L.C.Q.). Síndico: Sandra Elizabeth Nicola. Para insinuar créditos ante el síndico, hasta el día 17/04/2023, recepción entre las 11 a 16 horas (TE 114084-1819/4371-2243/7708), en el domicilio constituido de la calle Gral. Urquiza 1183 piso 5° A, C.A.B.A. y/o en el domicilio de su letrado patrocinante Uruguay 390, piso 8° "E", C.A.B.A., y de manera remota al mail estudiointegrals@gmail.com. Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. Buenos Aires, de febrero de 2023. Dra. Sonia Alejandra Santiso. Secretaria. Sonia Alejandra Santiso.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. 15 dpto. jud. Mar del Plata hace saber que el 6 de febrero de 2023 en autos "Beck Paola Virginia s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 6444, se decretó la Quiebra de BECK PAOLA VIRGINIA, DNI 28.919.618, domicilio en calle Quinquela Martín N° 1644 de Mar del Plata. Quienes tengan bienes del deudor deben entregarlos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 10 de mayo de 2023 ante la Síndico CPN Amneris Araceli Di Matteo y García en Dorrego Nro. 1715 Piso 2 Of. 8 Mar del Plata de 10 a 17 hs. de lunes a viernes (previo solicitar turno al mail sindicaturadi Matteo@gmail.com donde también se podrán enviar las copias de la presentación en pdf). El pago del arancel se podrá realizar en efectivo o al CBU 0070078830004023947147. Se fija el 30/06/2023 para presentación del Inf. Individual y el 28/08/2023 para el Inf. Gral. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial de esta ciudad sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Mar del Plata, 06 de febrero de 2023. Dr. Héctor Fabián Casas, Juez en lo Civil y Comercial.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.012 (I.P.P. N° 10-00-031874-19/00) caratulada "Basiglio Brian Joel s/Robo en Grado de Tentativa y Daño en concurso real entre sí", del registro de la Secretaría Única cívica y emplécese, por el término de cinco (5) días, a BRIAN JOEL BASIGLIO, DNI N° 43.033.430, apodado "El Paco", de nacionalidad argentina, nacido en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires el día 11 de diciembre del 2000, de 22 años de edad, con último domicilio en la calle Bayon Herrera n° 3895 de la localidad y partido de Moreno, de ocupación ayudante de albañil, hijo de Ángel Adolfo García y Gabriela Ethel Basiglio, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, febrero de 2023.- ...II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, cítese y emplécese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Basiglio Brian Joel, apodado "El Paco", de nacionalidad argentina, nacido en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires el día 11 de diciembre del 2000, de 22 años de edad, con último domicilio en la calle Bayon Herrera n° 3895 de la localidad y partido de Moreno, de ocupación ayudante de albañil, titular del D.N.I. n° 43.033.430, hijo de Ángel Adolfo García y Gabriela Ethel Basiglio, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, febrero de 2023. Sáez Laura Vanesa. Secretaria.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a MORALES PABLO ESTEBAN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 42299429, hijo de Mabel Elizabeth Morales, y de Marcelo Gabriel Talavera, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Alvear Nro. 671 San Vicente, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-5136-20, causa registro interno n° 7238, seguida a Morales Pablo Esteban, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibido las actuaciones que antecede y visto que el imputado de autos resulta no habido, cítese a Morales por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Fecho, córrase traslado a la defensa técnica a fin de que informe datos sobre el paradero de su pupilo procesal". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a CARLOS GABRIEL PERUGORRIA, en causa N° PP-07-00-021360-21/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 31 de mayo de

2021. Resuelve: Sobreseer totalmente a Carlos Gabriel Perugorria en orden al hecho ocurrido el día 20 de abril de 2021, por el cual fuera formalmente imputado y presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 323 del C.P.P." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 13 de febrero de 2023. Atento lo informado respecto del domicilio de Carlos gabriel Perugorria, notifíquese de la resolución en la cual se dicto su Sobreseimiento en fecha 31 de mayo de 2021, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a PEDRO ROBERTO FLORES, en causa N° PP-07-00-062434-18/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Departamental, la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 26 de septiembre de 2022. Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreseer totalmente a Pedro Roberto Flores en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los Artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 76 ter. párrafo cuarto del Código Penal". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 13 de febrero de 2023. Atento lo informado en fecha 26 de diciembre de 2022 respecto del domicilio inexistente de Pedro Roberto Flores, notifíquese al nombrado de la resolución de fecha 26 de septiembre de 2022 en la cual se resolvió sobreseerlo, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a SANTIAGO ARIEL AGUIRRE, DNI 39156713, domiciliado en calle Chacabuco n°2 entre Belgrano y Saavedra de Carmen de Areco, hijo de Norma Alicia Polano y de Dalmasio Aguirre, con fecha de nacimiento 18/03/1995; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-1989-2022-5505 "Aguirre Santiago Ariel s/Amenazas Simples -Dos Hechos- y Desobediencia -Dos Hechos- en concurso real entre sí (IPP 09-00-003185-22/00)", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 23 de febrero de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Bragado a fs. 110/112, cítese por cinco días al encausado Aguirre Santiago Ariel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Notifíquese. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Marina Rosales. Auxiliar Letrada.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 5, a cargo del Dr. Ignacio M. Correa, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 piso 2do. de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Nieves Ciro Daniel s/Encubrimiento", cita por el término de cinco días a CIRO DANIEL NIEVAS, DNI nro. 43.504.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en el Art. 129 segundo párrafo del CPP. Se transcribe el auto que lo ordena "/// Martín, 23 de febrero de 2023. Cítese a Ciro Daniel Nieves por edictos, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca dentro del quinto día de finalizada su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo". Ignacio M. Correa. Agente Fiscal. San Martín, 23 de febrero de 2023.

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo de Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635 piso 6° de la CABA, hace saber que, en el marco del expediente N° 28073/2019, el 26.12.2022 se ha decretado la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra de acuerdo al Art. 90 de la Ley 24522) de BUILDER WORLD SA, CUIT 30-71437981-6. El síndico es el contador Néstor Carlos Varni (Cramer 1963, piso 3° dpto. 11 de la CABA concursobuilderworld@gmail.com). Se publica este edicto por cinco días para informar lo siguiente: a) Fijase hasta el 03.04.2023 para verificar créditos ante el síndico (Art. 32 LCQ); b) Fijase hasta el 19.04.23 para formular impugnaciones (Art. 34 LCQ); c) La sindicatura deberá presentar el informe individual el 18.05.23 y el informe general el 06.07.23 (arts. 35 y 39 LCQ). Designase audiencia informativa en el Juzgado (Art. 45 LCQ) el 02.02.24 a las 10:30 hs. El período de exclusividad vence el día 09.02.24. Los pretensos acreedores podrán enviar al síndico sus solicitudes de insinuación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, en formato pdf que no superen los 5mb por adjunto. Alternativamente podrán hacerlo de manera presencial, tal como dispone la resolución del 26.12.22. Para el pago del arancel (Art. 32 LCQ) se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0290037710000084956775. Asimismo, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli, Secretario.-

mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Altuna Ildelfonso Miguel s/Quiebra (pequeña)", 60965, el día 13/2/2023 se decretó la Quiebra de ALTUNA IDELFONSO MIGUEL, DNI 17.880.851, con domicilio en calle 92 N° 2433 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2.920, Piso 1° Of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/4/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 2/7/2023. Presentación del Inf. Gral.: 25/8/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$5790,00 el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 23 de febrero de 2023.

mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Romero Claudia

Andrea s/Quiebra (pequeña)", 60974, el día 13/2/2023 se decretó la Quiebra de ROMERO CLAUDIA ANDREA, DNI 21604925, con domicilio en calle 92 N° 2433 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2.920, piso 1° Of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/4/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 2/7/2023. Presentación del Inf. Gral.: 25/8/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$5790, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 22 de febrero de 2023.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AMAYA ENZO GABRIEL, poseedor del DNI N° 39709220; nacido el 09/02/1992 en Ingeniero Budge, hijo de Néstor Antonio y de Cecilia Fernanda Gallegos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0703-3915-17 (Registro Interno N° 7302), caratulada "Amaya Enzo Gabriel s/Encubrimiento Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto de la fecha 23 de febrero de 2023, que así lo ordena: "//mas de Zamora, Fecha de firma digital. I.- Vista la presentación efectuada por la Defensa Técnica, nombre defensor y/o defensora conjuntamente con el inculcado de autos Franco Corvalan Nicolas Miguel, déjese sin efecto la audiencia de Debate designada en autos y designase la audiencia que determina el artículo 398 inciso segundo, párrafo segundo del Digesto Adjetivo, para el día 6 de marzo del corriente a las 9:00 horas. II.- Vistas las citaciones cursadas al inculcado Enzo Gabriel Amaya, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a ZAMORA RAMON BAUTISTA, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 43581011, hijo de Rosana Elizabeth Sequeira y de Luis Martín Zamora, último domicilio sito en Aristobulo del Valle N° 3757, Villa Diamante, Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0704-2649-20, causa registro interno N° 6274, seguida a Zamora Ramon Bautista, en orden al delito de "encubrimiento", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento lo informado por el personal de Comisaría Quinta de Lanús y siendo que el inculcado no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al inculcado por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura durante cinco días. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informe si cuenta con otro domicilio en su legajo.- Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 2 de Lomas de Zamora, con asiento en Camino Negro y Larroque, Banfield, Provincia de Buenos Aires comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de FERNANDEZ LUCÍA MARIEL, DNI 38.048.642, con fecha 22/09/2022. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora, concertando entrevista previa a los teléfonos 4872-0661. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 24/03/2023, b) Presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24522 (en adelante LCQ) hasta el día 26/05/2023, c) Presentación del informe general previsto por el Art. 39 LCQ hasta el día 05/07/2023 (cfr Art. 200 LCQ) la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Expte. N° LZ-33022-2022 "Fernandez Lucia Mariel s/Quiebra (Pequeña)". Buenos Aires, 24/11/2022. Pablo Alberto Pizzo. Juez.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MAICON ANDREZ SANDOVAL, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-17676-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 23 de febrero de 2023. En atención a lo que surge del informe policial de fecha 14/2/2023, ello sumado al informe actuarial que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Maicon Andres Sandoval, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 23 de febrero de 2023.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 5, del Departamento Judicial de Lanús-Avellaneda, sito en calle Carlos Tejedor N° 283, Lanús; hace saber que con fecha 19.08.2022 se ha decretado la Quiebra de MACIEL CARMEN ROXANA, DNI 35.370.055, CUIT 27-35370055-9, Se ha designado Síndico a Carlos Alberto Montero, con domicilio en Cnel. Murature N°: 2352, de Lanús Oeste. Las insinuaciones de crédito deberán realizarse vía e-

mail a las direcciones: cmontero@sinectis.com.ar o camontero1952@gmail.com donde deberán remitirse junto a los títulos justificativos de los créditos hasta el día 20 de abril de 2023, habiéndose fijado la fecha del día 22 de mayo de 2023 para que el Síndico presente su informe individual y la del día 22 de junio de 2023 para el informe General (Arts. 35 y 39 LCG). Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes en de esta, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Lanús, febrero de 2023.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial Lanús, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, comunica por cinco (5) días que con fecha 10/06/2022 se decretó la Quiebra de VILLALBA NATALIA JAQUELINE, (expte. 32.577), DNI 31.720.188, con domicilio real en la calle Paraguay Nº 38 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIL Nº 27-31720188-0, se ha designado Síndico al Contador Larrus Gustavo Carlos, con domicilio en la calle H. Yrigoyen Nº 4.680 2º A de Lanús, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09 a 15 hs. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (0221) 5751909. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 27 de marzo de 2023. Presentación de informe individual y general los días 26 de mayo de 2023 y 14 de julio de 2023 respectivamente. Lanús, febrero de 2022.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad cita a JOSE ANTONIO FERNANDEZ, DNI 38849887, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 18/07/1995, hijo de Pedro Fernandez y de María Alicia Zaninis, con último domicilio conocido en calle Brown Nº 1328, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº SN-1174-2022, IPP Nº16-00-006115-21/01, caratulada: "Fernandez Jose Antonio -Robo- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 7 de febrero pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 1 de febrero pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Antonio Fernandez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nº SN-1174-2022 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nº 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa Nº SN-1174-2022. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 24 de febrero de 2023.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, BRIAN NICOLAS AGUERO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 2000-15377-22, seguidas al nombrado en orden al delito de robo del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, 24 de febrero de 2023. En atención a lo que surge del informe de fecha 12 de febrero de 2023 en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Brian Nicolas Aguero, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - En causa Nº 4293-00 (sorteo Nº ME-1542-2021) seguida a "Mendez (Ramirez) Diosmel s/Robo Agravado por su Comisión con Efracción en Grado de Tentativa, en Moreno", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Fabián F. Brahim se dispuso notificar a DIOSMEL MENDEZ RAMIREZ, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, febrero de 2023 Visto el estado de autos y previo a resolver cítese al encartado Mendez para el día 15 de marzo próximo, a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 del C.P.P.). De otra parte, requiérase al Registro Provincial de las Personas, remita a la brevedad posible, el último domicilio fijado por el encausado Mendez, o cualquier dato de interés, a fin de dar con el paradero del mismo. Notifíquese". Fdo. Dr. Fabián F. Brahim. Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 4 Departamental Mercedes.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría única, a cargo de Dra. María Clara Parodi del Departamento Judicial Pergamino, sito en calle Pinto 1251, Pergamino, Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 29/11/2022 se decretó la Quiebra de MARTA MARTA CACERES, DNI Nº 40423973, con calle Pedro Bonamino S/Nº de la localidad de Fontezuela, partido de Pergamino, Provincia de Bs. As. CUIT: 27-40423973-8, siendo designado Síndico al Contador Martín Dangelo con domicilio en Dorrego 181 de Pergamino, domicilio electrónico 20226055925@cce.notificaciones, teléfono celular 236154672397, fijando hasta el día 2 de marzo de 2023, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el Síndico designado cumpliendo los requisitos señalados en el art. 32 y 200 de la ley 24.522; en el domicilio de Dorrego 181, de 8 a 16 hs., y los días 18 de abril de 2023 para que el síndico presente el Informe individual previsto en el Art. 35 LC, conforme

Art. 200 LC, último párrafo y el 2 de junio de 2023 para que presente el informe general previsto en el Art. 39 de la LC, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y la deudora dentro de los diez días de presentado (Art. 40 LC). Pergamino, febrero de 2023. Fdo. Dra. María Clara Parodi Sec.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-019350-20/00 caratulada "Roldan Lucas Ezequiel s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a ROLDAN LUCAS EZEQUIEL la resolución que a continuación se transcribe: "// La Plata, 24 de febrero de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Roldan Lucas Ezequiel -pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, de lo dispuesto: Conforme la fecha otorgada, designase la audiencia bajo la modalidad Cámara Gesell para el día 18 de abril de 2023 a las 10 horas, a fin que la víctima de autos preste declaración testimonial a tenor de lo normado en el Art. 102 bis del C.P.P.- (Art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1. - (Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bis in idem. Inviolabilidad de la defensa. Favor rei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1º del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código. (...) Capítulo II El imputado Artículo 60.- (Texto según Ley 13943) Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o partícipe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo deteniente el delito desde la primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser notificado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relaciónal responsable civil del hecho por el que se lo imputa- si lo hubiere- y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.). Fdo. Martín A. Almirón. Agente Fiscal UFI 8 La Plata.

mar. 1º v. mar. 7

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-026347-21-20/00 caratulada "Morel Abel Angel s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a MOREL ABEL ANGEL la resolución que a continuación se transcribe: "// La Plata, 24 de febrero de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Morel Abel Angel -pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, que se ha dispuesto: (...) Conforme la fecha otorgada, designase la audiencia bajo la modalidad Cámara Gesell para el día 22 de marzo de 2023 a las 12 horas, a fin que la víctima de autos preste declaración testimonial a tenor de lo normado en el Art. 102 bis del C.P.P." (Art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1. - (Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bis in idem. Inviolabilidad de la defensa. Favor rei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1º del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código. (...) Capítulo II El imputado Artículo 60.- (Texto según Ley 13943) Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o partícipe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo deteniente el delito desde la primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser notificado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relaciónal responsable civil del hecho por el que se lo imputa- si lo hubiere- y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.). Fdo. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UFI 8 La Plata.

mar. 1º v. mar. 7

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de La Plata, en los

autos caratulados "Soto Sergio David c/Lopez Bernabe Cantalicio s/Prescripción Adquisitiva Larga", Juz. Nº 4 expte. LP 70786-2019, cita y emplaza a los presuntos herederos y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Circ. III, Sec. B, Mz. 57u, Ch. 57, Parcela 23 (55), Pda. 260270, Matrícula 62.956, titularidad del Sr. Bernabé Cantalicio López para que dentro del plazo de 10 días se presente en autos haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 345 C.P.C.C.). Gladys Mabel Cardini. Jueza. La Plata, febrero 2023.

mar. 1º v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Valverde Silvia Fabiana s/Quiebra (pequeña)", expte. Nº 129719, se resolvió con fecha 21-12-2022 decretar la Quiebra de SILVIA FABIANA VALVERDE, DNI 20.291.966, domiciliada en Avda. Constitución Nº 6532 PA de la ciudad de Mar del Plata. Se intima a la fallida y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 30-3-2023 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en quiebra (21-12-2022), soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Guillermo Carlos Porterie, domiciliado en calle Córdoba Nº 1882 3er. piso of. 36 Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 14 h., Correo electrónico alvarezporterie@hotmail.com; Tel: 223-154668529. Mar del Plata, 24 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Nicolas Raggio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Norma Beatriz Vila sito en Larroque y Camino- 1er.piso Banfield- Ciudad y partido de Lomas de Zamora, comunica que con fecha 01 de junio de 2021 se decreto la Quiebra de LEZCANO RAMON ALBERTO, (DNI 22.471.047), con domicilio en la calle Manuel Castro 528 1er. piso departamento "A" de Lomas de Zamora a) El fallido deberá entregar al Juzgado en el termino de 24 hs. todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 inc. 4to. de la citada Ley. Asimismo intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs de la ultima publicación edictual coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos b) Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el Art. 88 inc. 5. Se ha designado a la Cdora. María Rosa López, quien ha fijado domicilio de atención en Legarreta 153 Monte Grande - (Tel 011-1561331012 Mail maros54@yahoo.com.ar. Fijase el día 03 de abril de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de Verificación de Creditos (Art. 32 LCQ). El día 05 de mayo de 2023 el informe Individual (Art. 35 LCQ) y el día 05 de junio de 2023 el informe general (Art. 39 LCQ). Hágase saber que, si se dispusiere por parte del Gobierno Nacional o por la SCJBA, como inhábil alguna de las fechas enunciadas precedentemente, podrán presentarse los pedidos e informes el siguiente día hábil (Arts. 34 y 36 del CPCC). En virtud de lo normado por el Art. 273 inc. 8 de LCQ y atento a lo que surge de la presentación electrónica del día 05/09/2022, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial, consignando en el mismo que dicha publicación se encuentra exenta de todo arancel, tasa y cualquier otro gasto; y que la misma deberá efectuarse por el plazo de 5 (cinco) días según lo resuelto el día 01/06/2.021. Fdo. Dr. Nicolás Oscar Raggio, Juez. Lomas de Zamora, 22 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a ROMINA ELIZABETH HERRERA, en causa Nº PP-07-00-006113-21/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías Nº 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "//mas de Zamora, 05 de noviembre de 2021. Vista ...Y Considerando ...Resuelvo: Sobreseer a Romina Elizabeth Herrera, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Simple en grado de tentativa, por el cual fuera formalmente imputada. Arts. 323 inciso tercero del C.P.P. y 42 y 162 del C.P. Regístrese y notifíquese...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, a los 24 días del mes de febrero de año 2023. En atención al estado de la presente investigación penal preparatoria y a fin de no retrasar su trámite, notifíquese a Romina Elizabeth Herrera, de la resolución dictada con fecha 05 de noviembre de 2021 y que dispusiera su sobreseimiento en esta causa. Libro edicto para que se publique en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Envíese al Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Departamental por el funcionariado...". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Dr. Ignacio Etchepare, Vicepresidente del Tribunal -oral- en lo Criminal Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a BRAVO BARRERA JARA NICOLAS EDUARDO, en causa Nº 0702-21556-18/2 seguida al nombrado Bravo Barrera Jara, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de este Tribunal -Oral- en lo Criminal Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados del pronunciamiento dictado el día 11 de abril de 2022, obrante a fs. 348/351 de lo obrados principales, en el que se resolvió: "//mas de Zamora, Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente causa Nº 0702-21556-18/2, seguida a Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa, del registro de esta Secretaría Única; Considerando: En base a los fundamentos dados y las consideraciones vertidas, en mi carácter de Presidente del Tribunal ejerciendo las funciones de Juez Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 22 del C.P.P. y Art. 3º de la resolución Nº 216/09 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; Resuelvo: I.- Declarar la Extinción -por prescripción- de la Acción Penal que se le siguiera a Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, en el proceso registrado por la Secretaría de este Tribunal bajo la causa Nº 0702-21556-18/2, en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa (Art. 2, 42, 45, 59 inciso 3º, 62 inciso 2do., 67 inciso d) y 162 del C.P.).- II.- Sobreseer Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en relación a los hechos que fueran materia de imputación en su contra referidos en la requisitoria fiscal de elevación a juicio obrante a fs. 162/168 por haberse operado a su respecto la extinción de la acción penal (Art. 341 del C.P.P., en función de lo

normado por el Art. 59 inc. 3º del C.P.). Notifíquese a las partes, regístrese, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y posteriormente archívese". Fdo. Dr. Ignacio Etchepare, Juez. Dra. Martina Liendro, Auxiliar Letrada. El auto que dispone el presente dice: "///mas de Zamora, 7 de febrero de 2023. Visto y Considerando: ... No restando cuestiones pendientes, por los motivos expresados y por los argumentos dados en mi carácter de Juez Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 22 del C.P.P. y Art. 3º de la resolución N° 216/09 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; Resuelve: Disponer la publicación de edictos en el boletín oficial, durante el término de cinco días, a efectos de notificar al justiciable Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo del pronunciamiento dictado el día 11 de abril de 2022, obrante a fs. 348/351, en el que se resolvió por unanimidad. I.- Declarar la extinción -por prescripción- de la acción penal que se le siguiera a Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, en el proceso registrado por la Secretaría de este Tribunal bajo la causa N° 0702-21556-18/2, en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa (Art. 2, 42, 45, 59 inciso 3º, 62 inciso 2do, 67 inciso d) y 162 del C.P.). II.- Sobreseer Bravo Barrera Jara Nicolas Eduardo, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en relación a los hechos que fueran materia de imputación en su contra referidos en la requisitoria fiscal de elevación a juicio obrante a fs. 162/168 por haberse operado a su respecto la extinción de la acción penal (Art. 341 del C.P.P., en función de lo normado por el Art. 59 inc. 3º del C.P.). Notifíquese a las partes, regístrese, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y posteriormente archívese". Fdo. Dr. Ignacio Etchepare, Juez, a cuyos efectos líbrese el correspondiente oficio, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del Artículo 129 del C.P.P. Artículo 129 del C.P.P. Notificar a las partes". Fdo. 07 de febrero de 2022, Dr. Ignacio Etchepare, Juez. Ante mí: Dra. Liliana S. Lozano, Secretaría. Banfield, Lomas de Zamora, 24 de febrero de 2023. Etchepare Ignacio, Juez. Lozano Liliana Susana, Secretario Tribunal en lo Criminal N° 2, Lomas de Zamora.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GIAN FRANCO ROCHON en la I.P.P. N° PP-07-03-006727-19/00 (UFlyJ Nro 2- Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "(...) Monte Grande, fecha de firma electrónica. Autos y Vistos: Para resolver en este PP-07-03-006727-19/00 del registro de este Juzgado de Garantías N° 2, respecto del pedido de sobreseimiento solicitado por la Defensa. (...) (...) Resuelvo: Declarar Extinguida Por Prescripción la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Gian Franco Rochon, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Vehículo Dejado en la Vía Pública, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 59, inciso 3º, y 62, inciso 2º, 167 inc 4 en relación al Art. 163 inc. 6 del Código Penal y 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). (...)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JUAN GABRIEL CORBALAN con DNI 43.303.886, de nacionalidad argentina, hijo de Sergio Marcelo Corbalan y Lucrecia Refringer, con último domicilio conocido en calle San Nicolás N° 150 de Gobernador Castro, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 51-22-1, caratulada: "Corbalan Juan Gabriel. Amenazas, Lesiones Leves Calificadas. San Pedro" y su Acumulada Causa N° SN-148-22-1 "Corbalan Juan Gabriel. Desobediencia. San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 22 de febrero de 2023. Téngase presente lo manifestado por la defensa en el escrito presentado en fecha 8/02/2022 y ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Corvalan Juan Gabriel, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-51-22-1 que se le sigue por los delitos de amenazas, lesiones leves calificadas y desobediencia, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado quien se encuentra imputado de los delitos de amenazas lesiones leves calificadas y desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Brmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 51-22-1 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás. Diaz Leonardo Nicolas. Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad cita a PABLO JESUS MOLINA, DNI 38292028, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 25/06/1993, hijo de David Jesus Molina y de Claudia Roxana Xamar o.Xammar, con último domicilio conocido en calle Roldán 1344, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-819-2022, IPP- 16-12734-21, caratulada: "Molina Pablo Jesus, Robo en Grado de Tentativa- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 22 de febrero de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo informado por la actuario en fecha 29 de diciembre de 2022 y lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 1 de febrero de 202, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pablo Jesus Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-819-2022 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-819-2022. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 22 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a TIZIANA DELFINA BUZON ZUGARRONDO, en su calidad de víctima, en causa nro. 17148 seguida a -Zugarrondo Victor Federico por el delito de Lesiones Leves Agravadas-, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp//del Plata, 27 de febrero de 2023. Autos y Vistos: Asistiendo razón a lo expuesto por el Titular del Juzgado en lo Correccional N° Cinco Departamental, y no pudiendo determinar el domicilio de la víctima, hoy mayor de

edad, notifíquese a Tiziana Delfina Buzón Zugarondo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado, se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento oportunamente impuesta al condenado". Fdo. Jua Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza interinamente a cargo, por disposición Superior, del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3183 (I.P.P. nro. 10-00-037191-17/00), caratulada: "Gonzalez Candia, Ricardo Ramón s/Tenencia Simple de Estupefacientes", cítese y emplácese a RICARDO RAMÓN GONZALEZ CANDIA (DNI 30.885.738., de nacionalidad argentina, nacido el 14 de marzo de 1984, hijo de Emilio Gonzalez y Felicitas Candia), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón nro. 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° Piso, Sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 24 de febrero de 2023. Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ricardo Ramón Gonzalez Candia por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza (P.D.S.). Secretaría, 24 de febrero de 2023. Ciucci Sebastián Gastón, Secretario.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Av. Callao 635, piso 3º, CABA, en los autos caratulados "Scarpelli Gaston Cesar s/Concurso Preventivo", (expte: 23464/2022), comunica por cinco días que, con fecha 14/12/2022 se presentó en concurso preventivo SCARPELLI GASTON CESAR, (CUIT 20- 23148017-0) en su carácter de garante de Wallcoms S.A. (CUIT 33-70930915-9) disponiendo la apertura del concurso con fecha 2/2/2023 designándose a la Sindicatura interviniente Estudio Bertolot y Asociados, con domicilio constituido en Viamonte 1546 Piso 6º "1" CABA (te: 1149407637)), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2/5/2023 (Art. 32 LCQ). De manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, observación, cumplimiento de requerimientos de la sindicatura, en formato pdf, en archivos separados y/o comprimidos, de acuerdo a la Acordada 31/20 CSJN, al correo electrónico: estudiobertolotyasociados@gmail.com. En consecuencia, se dispone la unificación de plazos de los concursos (Art. 68 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en la resolución de fecha 20/09/2022 del expediente "Wallcoms S.A. s/Concurso Preventivo", (expte: 14813/2022), con los siguientes alcances: El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/6/2023 y el general el 14/8/2023. La resolución verifcatoria tendrá lugar el día 3/7/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 5/3/2024 a las 10:30 hs. (Art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 12/3/2024. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo, ante el vencimiento de la última cuota concordataria y sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, 13 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3649 seguida a Manuel Fabián Cajés por el delito de lesiones leves agravadas por el vínculo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MANUEL FABIÁN CAJES, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Miguelina Morinigo y Carlos Favián Cajés, titular del DNI N° 38.620.047, nacido el día 1 de diciembre de 1994, con último domicilio conocido en la calle De María N° 3535 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, febrero de 2023.- I.-- II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial incorporado con fecha 28 de noviembre de 2022 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Manuel Fabián Cajés, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot, Lucas Emilio. Juez. Secretaría, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3159 seguida a Fabián Maciel por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FABIÁN MACIEL, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Rubén Roberto Maciel y de Miriam Estela Martínez, titular del DNI N° 48.170.797, nacido el día 6 de junio de 1993 en la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Adroque N° 1350 de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe de continuación el auto que ordena el libramiento

del presente edicto: "///rón, febrero de 2023. I.- ... - II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial incorporado con fecha 16 de diciembre de 2022 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Fabián Maciel, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaría, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Hernandez Ariel Rolando. Tenencia Simple de Estupefacientes en Mar de Ajó - C.N° 397/16 (I.P.P. N°03-00-000512-13)", (JCN°1), de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor HERNANDEZ ARIEL ROLANDO, DNI 27504873, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Marano Nro. 450 Mar de Ajó, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 24 de febrero de 2023. Por todo lo expuesto y surgiendo de las constancias de autos que ya se han practicado las correspondientes comunicaciones de Ley, Resuelvo: 1.- Dejese sin efecto la rebeldía dispuesta oportunamente. Comuníquese. 2.- Archivar la presente causa y remitir la misma al Archivo Departamental, de conformidad con lo establecido por los artículos 73, 74, 75, 76, 82 y concls. del Acuerdo 3397/08 de la S.C.J.B.A. Hágase saber que la presente estará en condiciones de ser destruida a partir del mes de febrero del año dos mil treinta y tres (2033) (Art. 115 c) inciso 2 de la Acordada citada). Notifíquese al encartado a través del Boletín Oficial". Fdo. Dr. Emiliano Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante Mi: Dra. Natalia Noemi Lovari. Abogada-Secretaria. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 24 de febrero de 2023. Por todo lo expuesto y surgiendo de las constancias de autos que ya se han practicado las correspondientes comunicaciones de ley, Resuelvo: 1.- Dejese sin efecto la rebeldía dispuesta oportunamente. Comuníquese. 2.- Archivar la presente causa y remitir la misma al Archivo Departamental, de conformidad con lo establecido por los artículos 73, 74, 75, 76, 82 y concls. del Acuerdo 3397/08 de la S.C.J.B.A.- Hágase saber que la presente estará en condiciones de ser destruida a partir del mes de febrero del año dos mil treinta y tres (2033) (Art. 115 c) inciso 2 de la Acordada citada). Notifíquese al encartado a través del Boletín Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi. Secretario.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El juzg de 1ª Inst Civ y Com 10 Dpto. Mar del Plata hace saber que el 16 de diciembre de 2022 en autos "Donini Bruno Armando s/Quiebra (pequeña), Expte. 43791" se decretó la quiebra de DONINI BRUNO ARMANDO, DNI 5.323.829, domicilio en calle Echeverría 331 de Mar del Plata. Quienes tengan bienes del deudor deben entregarlos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 13 de marzo de 2023 ante el Síndico Pablo Lionel Carricart en Dorrego 1751 piso 2 of. 8 Mar del Plata de 10 a 17 hs. de lunes a viernes en formato papel (solicitar turno al mail sindico.carricart@gmail.com) y enviando la presentación y su documentación respaldatoria en formato .pdf al citado e-mail. El pago del arancel se podrá realizar en efectivo o al CBU 0070166830004019060887. Se fija el 25/04/2023 para presentación del Inf. Individual y el 15/06/2023 para el Inf. Gral. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de esta ciudad sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2023. Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone, Jueza en lo Civil y Comercial. Botta Franco. Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TERCEROS SARABIA CESAR, de nacionalidad Boliviana, sin apodos, poseedor del DNI N° 94.916.558, nacido el día 13 de agosto de 1972 en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de José Terceros y de Amalia Sarabia Quispe, con últimos domicilios en la calle Sempere n° 3418 de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown y Avenida República Argentina y Alsina del barrio Don Orione, partido de Almirante Brown para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-12277-22 (Registro Interno N°9.811), caratulada "Terceros Sarabia Cesar s/Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 27 de febrero de 2023. En atención a lo que surge de lo informado por la seccional policial, lo manifestado por la Defensoría Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a OSORIO PEDRO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 32051422, hijo de Mezay De Juan Miguela, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Pico y Heredia Avellaneda Torre 15, piso 9°, depto. D, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0702-10747-18, causa registro interno n° 7285, seguida a Osorio Pedro, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibido el escrito que antecede y en virtud de lo manifestado por la defensa técnica de que no cuenta con domicilio distinto al aportado en autos, cítese mediante edictos publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a RODRIGO DANIEL LAMBERT, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-55554-20 (N° interno 7862) seguida al nombrado en orden al delito de Robo en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Lambert Rodrigo Daniel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 10 de febrero de 2023, se ha declarado la Quiebra de DOLORES BEATRIZ AVILA, DNI N° 35799547, con domicilio real en calle Paseo 105 y Avda. 13 N° 465 de la localidad de Villa Gesell, de la Provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "Avila Dolores Beatriz s/Quiebra (pequeña)", expediente N° 73.325, habiendo sido designado síndico la Cdo. Patricia Monica Narduzzi, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221-4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 17 de abril de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato pdf los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 2 de mayo de 2023. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 15 de mayo de 2023 y el 26 de junio de 2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, febrero de 2023. Dr. Ricardo Martín Conti. Secretario.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287 piso 1° de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única a cargo del Dr. Cesar Mozzano Sala, hace saber que con fecha 6 de diciembre de 2022 se ha decretado la Quiebra de CORREA VANESA NATALIA, DNI 34.501.292, CUIT 27-34501292-9, con domicilio real en calle 568 N° 986 de la localidad y partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As, con domicilio constituido electrónico: 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar Se ha designado síndico al Contador Público Nacional Gonzalo Javier Arce, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20227561441@cce.notificaciones, debiendo coordinar la presentación de los pedidos de verificación de créditos al número de contacto 0221- 15 575 0590 / 0221 421 -7267 y fijando los horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs., hasta la fecha limite del 17 de abril de 2023. Asimismo el email de contacto del síndico es gonzalojarce@hotmail.com. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 7 de junio de 2023 para la presentación por el Síndico del informe individual y 24 de agosto de 2023 para la presentación del informe general. Panek Carina Alejandra, Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P. N° PP-14-07-003457-21/00, caratulada: "Ledesma, Santiago Nazareno s/falsificación, alteración o supresión de la numeración de un objeto registrable, víctima: garcia leandro ezequiel"; N° PP-14-07-002425- 20/00 caratulada: "NN s/Presunto Daño, víctima: Daniel Cristian García"; I.P.P. N° PP-14-06-004294-20/00, caratulada: "Lentinello, Carlos Alberto s/estafa, víctima: Divella Claudio Jose"; I.P.P. N° PP-14-07-003835-20/00, caratulada: "Caceres, Debora Daiana s/lesiones leves, víctima: Montiel Carolina De Los Angeles"; I.P.P. N° PP-14- 07-004455-21/00, caratulada: "Lopez, Mauro s/ infracción ley 14.346, víctima: Ines Virginia Salerno"; N° PP-14-07-002054-20/00, caratulada: "nn s/presunto robo o hurto, víctima: Rocio Daira Godoy"; I.P.P. N° PP-14-13- 000203-22/00, caratulada: "Quispe, Elida Ramona, Veron, Daniel Alejandro s/amenazas, lesiones leves y daño, víctima: Zurita Paula Vanesa"; I.P.P. N° PP-14-07-003114-20/00, caratulada: "NN s/lesiones culposas, víctima: Rivas Valentina Elizabeth"; N° PP-14-07-000719-21/00, caratulada: "Leandro Abadie s/Amenazas agravadas, víctima: Andres Omar Flores"; I.P.P. N° PP-14-07-000714-21/00, caratulada: "Abadie, Fabio, Abadie, Leandro, Luna, Emilce s/amenazas, víctima: Bordon Gonzalo Sebastian"; I.P.P. N° PP-14-07-003855-21/00, caratulada: "Olmos, Gisela Lucia s/amenazas, víctima: Tripodi Andres Marcelo Roman"; I.P.P. N° PP-14-07-001788-22/00, caratulada: "NN s/Robo agravado (comision con efraccion), víctima: Muzzio Cecilia Vanesa"; I.P.P. N° PP-14-06-000856-22/00, caratulada: "Alcazar, Gustavo Jose, Marchese, Lucas Agustín s/Lesiones culposas, víctima: Pezzarini Candela Agustina"; I.P.P. N° PP-14-07-003533-21/00, caratulada: "Enciso, Mariela Ninfa s/Amenazas, víctima: Garcia Carlos Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-07- 003723-21/00, caratulada: "Olguin, Daniel Alfredo Rafael, Olguin, Sergio Daniel s/Estafa, víctima: Dozo Moreno Abel Bautista, Gomez Maria Fernanda"; I.P.P. N° PP-14-06-004753-21/00, caratulada: "Thiam, Aliou s/Lesiones culposas, víctima: Cuello Silvia Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-07-001377-18/00, caratulada: "Grieco, Gabriel Rodolfo s/Lesiones culposas, víctima: Romeo Matias Julian"; I.P.P. N° PP-14-06-000097-22/00, caratulada: "Roguin, Rosa Haydee s/Lesiones culposas, víctima: Brizuela Diego Martin"; IPP. N.º 14-07-1478-21/00,

caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; IPP N.º 14-07-4207-19/00, caratulada: " NN s/hallazgo de motovehículo"; I.P.P. N.º PP-14-07-003956-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Peticaro Joaquin Tomas, San Filippo Tomas"; I.P.P. N.º PP-14-07-000037-22/00, caratulada: "Neira, Diana Maria Cristina s/Amenazas y otros, víctima: Aguirre Jorge Omar"; I.P.P. N.º PP-14-07- 001296-22/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Capussi Anabella, Fernandez Laura"; I.P.P. N.º PP-14-07-003439-21/00, caratulada: "Rios, Hector Miguel s/ Hurto agravado (con escalamiento) (163-inc.4º), víctima: Rodriguez Stella Maris"; I.P.P. N.º PP-14-07-000521-17/00, caratulada: "Candela, Leandro Sergio, Fernandez, Matias Francisco, Gambetta, Juan Manuel, Morales Fernandez, Angel Fabian s/tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil"; I.P.P. N.º PP-14-07-004016-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ubalde Sandra Fabiana"; I.P.P. N.º PP- 14-06-001737-22/00, caratulada: "Lopez, Gonzalo Nicolas s/ Robo, víctima: Brian Ezequiel Sosa"; I.P.P. N.º PP-14-07-003466-21/00, caratulada: "Solis, Rut Daiana s/Uso de documento o certificado falso o adulterado, víctima: Piazza Sergio Hernan"; I.P.P. N.º PP-14-07-000371-21/00, caratulada: "., Viviana, Aranda, Elena Noemi, Gayol, Hugo s/amenazas, víctima: Vallejos Lucia Noemi"; IPP N.º 14-07-1498-21/00, caratulada: "Gayol Hugo Carlos s/denuncia"; I.P.P. N.º PP-14-07-004310-21/00, caratulada: "Perez Gaitan, Maria Belen s/Lesiones culposas, víctima: Biaggi Leticia Marta"; I.P.P. N.º PP-14-07-004794-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baita Agustin"; I.P.P. N.º PP-14-07-003444-21/00, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Perez Cristian Damian"; I.P.P. N.º PP-14-07-001755-22/00, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Rios Amelia"; I.P.P. N.º PP-14-07-005192-19/00, caratulada: "NN s/Robo agravado (uso de armas), víctima: Castillo Carlos Alberto"; I.P.P. N.º PP-14-07-001267-22/00, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Llabres Sabrina"; I.P.P. N.º PP-14-07-005266-21/00, caratulada: "Valenzuela, Maria Belen s/Lesiones culposas, víctima: Aquino Jose Miguel"; I.P.P. N.º PP-14-07-001113-22/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Anido Juan Jose"; I.P.P. N.º PP-14-07-000749-21/00, caratulada: "Medinelli, Marcos Ivan, Quiroga, Lola Agustina s/Estafa, víctima: Mora Ruiz Wanda Michele, Neira Natalia Paola"; I.P.P. N.º PP-14-07-004741- 21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Domínguez Gladys Mabel"; I.P.P. N.º PP-14-07-001203-22/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sammartano Fabian Adolfo"; I.P.P. N.º PP-14-07-004743-21/00, caratulada: "NN s/Daño y otros, víctima: Britos Damaris Agostina"; I.P.P. N.º PP-14-07-005303-21/00, caratulada: "Lara, Angel Osvaldo s/Lesiones culposas, víctima: Sergio Daniel Rios"; IPP N.º 14-07-1568-22/00, caratulada: "NN s/hallazgo"; I.P.P. N.º PP-14- 07-005303-21/00, caratulada: "Lara, Angel Osvaldo s/Lesiones culposas, víctima: Sergio Daniel Rios"; I.P.P. N.º PP-14-07-000636-22/00, caratulada: "Alagastino, Franco Thomas s/Robo agravado, víctima: Lahitte Alberto Daniel"; I.P.P. N.º PP-14-07-003181-21/00, caratulada: "Molina, Elias Ramon s/Estafa, víctima: Fernández Karen Ayelen Luciana"; I.P.P. N.º PP-14-07-00218-22/00, caratulada: "NN s/Averiguación de causales de muerte, víctima: Tevez Eduardo"; I.P.P. N.º PP-14-06-0068-22/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; I.P.P. N.º PP-14-07-1277-22/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; I.P.P. PP-14-07-004186-21/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte"; I.P.P. PP-14-07-000816-22/00, caratulada: "NN s/suicidio, víctima: Nicolás Villasboa"; I.P.P. N.º 14-07-3443-21, Caratulada: " Fraga Cristian s/amenazas, víctima: Rodríguez Leonardo y Rodríguez Acuña Federico"; I.P.P. N.º PP-14-07-004764-21/00, caratulada: "Acosta, David Horacio s/Hurto y otros, víctima: Santoro eugenia Maria"; I.P.P. N.º PP-14-07-004183-21/00, caratulada: "Burgueños, Diego Gaston s/lesiones culposas, víctima: Dalonel Nuñez Oscar Horacio"; I.P.P. N.º PP-14-07-001781-22/01, caratulada: "Gonzalez, Blanca Analia s/robo, víctima: Angel Horacio Martins"; I.P.P. PP-14-07-003908-20/00, caratulada: "nn s/averiguación de causales de muerte, víctima: Ricardo Dominguez"; I.P.P. N.º PP-14-07-000033-22/00, caratulada: "NN s/amenazas, víctima: Lautaro Elio Diaz"; I.P.P. N.º PP-14-07- 001694-20/00, caratulada: "NN s/robo agravado (uso de arma de fuego), víctima: Osvaldo Lino Hinostraza carlos"; I.P.P. N.º PP-14-07-004802-21/00, caratulada: "Andrada, Ramon Fernando s/lesiones culposas, víctima: Baez Laura Gabriela"; I.P.P. N.º PP-14-07-003202-21/00, caratulada: "Chiapparrone, Mauro s/daño, víctima: Vilariño Isabel Aurora Viviana"; I.P.P. N.º PP-14-07-001717-22/00, caratulada: "Farias Fariña, Oscar s/falsificación o adulteración material de documentos"; I.P.P. PP-14-07-003590-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Alderete Silvana Erica"; I.P.P. PP-14-07-000776-22/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Gonzalo Orbequzo"; I.P.P. PP-14-07-003125-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Mabel Elena Gonzalez"; N.º PP-14-07-004765-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Antonio Francisco Russo"; I.P.P. PP-14-07-004171- 21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: De Leon Barros Ignacio Tomas"; I.P.P. PP-14-07-002285-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Virginia Eichel Del Valle"; I.P.P. PP-14- 07-004398-21/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito"; I.P.P. N.º 14-07-1240-21/01, caratulada: "Gonzalez Thiago Rodrigo s/Averiguación de ilícito"; I.P.P. PP-14-07-004192-21/00, caratulada: "Gonzalez Thiago Rodrigo s/ Averiguación de ilícit, víctima: Cousillas Irrera Nicolás"; I.P.P. N.º 14-07-3183-21, Caratulada "NN s/ Averiguación de ilícito, víctima: Stella Maris Tapia"; I.P.P. PP-14-07-005164-21/00, caratulada: "Volpato Mirta Beatriz s/Averiguación de ilícito, víctima: Palcios Josefina Aidee"; I.P.P. PP-14-07-003822-21/00, caratulada "NN S/ Averiguación de ilícito, víctima: Lara María Piriz Gómez"; I.P.P. PP-14-07-003788-21/00, caratulada: "Juan José Wellington Batalla Muñoz s/Averiguación de ilícito", víctima: Noelia Cintia Rasquin"; I.P.P. PP-14-07-003434-21/00, caratulada "Osvaldo Ramón Insaurralde s/Averiguación de ilícito, víctima: Osvaldo Grosso"; I.P.P. N.º 14-06-378-21, Caratulada: "NN s/hallazgo, víctima: Molina Florencia"; IPP N.º 14-07-003034-21/00, caratulada: "NN, s/Averiguación de ilícito, víctima: Paula Andrea Luparelli"; I.P.P. PP-14-07-002690-18/00, caratulada: "NN, s/Averiguación de ilícito, víctima: Rene Antonio Pistan"; I.P.P. N.º PP-14-00-004506-21/00, caratulada: "Sandra Isabel Felicitas Valle s/Defraudación informática, víctima: Nogueer Sara Maria"; IPP N.º PP-14-07-003412-21/00, caratulada: " NN s/robo agravado comisión con efracción, víctima: Emanuel Matías Martínéz"; I.P.P. N.º PP-14- 07-001620-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Paura Jose Nicolas"; I.P.P. N.º PP- 14-07-003205-19/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Bozan Isabel Adela"; I.P.P. N.º PP- 14-07-001232-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Olivera Victor Mario Raul"; I.P.P. N.º PP-14-07-000654-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado (uso de arma de fuego), víctima: Salvatore Bernardo Damian"; I.P.P. N.º PP-14-07-003009-21/00, caratulada: "NN s/lesiones culposas, víctima: Burgueño Jorge Edgardo"; I.P.P. N.º PP-14-07-004774-21/00, caratulada: "NN s/lesiones culposas, víctima: Moreno Claudia Patricia"; I.P.P. N.º PP-14-07-000673-22/00, caratulada: "NN s/daño, víctima: Franco Camila"; I.P.P. N.º PP-14-07-000814-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado vehículo dejado en la vía pública, víctima: sebastian gustavo romano"; I.P.P. N.º PP-14-07-001200-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Michelli Ruben Dario"; I.P.P. N.º PP-14-07-000413-21/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Sosa Maria Ximena"; N.º PP-14-07-001583-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Federico Ramos Navarro"; I.P.P. N.º PP-14-07-004357-21/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Paolini Becerra Miriam Lilia"; I.P.P. N.º PP-14-07-000747-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado (comisión con efracción), víctima: Senk Mariano"; I.P.P. N.º PP-14-07-000841-22/00, caratulada: "NN s/hurto agravado, víctima: Ronzetti Rodrigo Agustin"; I.P.P. N.º PP-14-07-001584-22/00, caratulada: "NN s/hurto, víctima: Meniw Juan Carlos"; I.P.P.

N° PP-14-07-001580-22/00, caratulada: "NN s/hurto agravado, víctima: Pratti Lucas Ariel"; I.P.P. N° PP-14-07-001151-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Arroyo Gustavo Rene"; I.P.P. N° PP-14-07-000772-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Villareal Jose Luis"; I.P.P. N° PP-14-07-001103-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Lagraña Damian Nicolas"; I.P.P. N° PP-14-06-000020-22/00, caratulada: "Navarro Rodas, Hilda s/turbación en la posesión o tenencia de un inmueble, víctima: Boccoli Delfina Lourdes"; I.P.P. N° PP-14-07-001091-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Dominguez Juan Manuel"; I.P.P. N° PP-14-07-001294-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado, víctima: Hernandez Guido Mateo"; I.P.P. N° PP-14-07-001497-21/00, caratulada: "NN s/daño y lesiones leves, víctima: Medina Yennifer, Riquelme Emmanuel Raul"; I.P.P. N° PP-14-07-001556-21/00, caratulada: "NN s/infraacción ley 14.346, víctima: mejbel ian facundo"; I.P.P. N° PP-14-07-000786-17/00, caratulada: "NN s/robo agravado, víctima: Soule Lucas Omar"; N° PP-14-07-000737-21/00, caratulada: "nn s/amenazas, víctima: Yanel Nadia Romero." I.P.P. N° PP-14-07-005209-21/00, caratulada: "NN s/infraacción ley 14.346, víctima: Sosa ramos Walkiria"; I.P.P. N° PP-14-07-000121-21/00, caratulada: "Ahmed, Carlos Enrique, Tellechea, Juan Francisco, Ucar, Hernan Santiago, Ucar, Nicolas s/estafa y hurto, víctima: Perazza Graciela Susana"; I.P.P. N° PP-14-07-003016-20/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Irala Margarita"; I.P.P. N° PP-14-07-003004-20/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Claudio Juan Veas Martinez"; N° PP-14-07-002495-20/00, caratulada: "Cvrkovic Alan s/Amenazas, víctima: Nicolás Matías Cvrkovic"; I.P.P. N° PP-14-07-004229-20/00, caratulada: "Tumbarella Chamorro, Alejandro Daniel, Tumbarella Chamorro, Angel Antonio s/Robo agravado (uso de armas de fuego), víctima: Spinelli Karina Gabriela"; I.P.P. N° PP-14-07-3175-21, caratulada: "NN s/Suicidio, víctima: Mariano Fernando Casaravilla"; N° PP-14-07-000298-21/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Susana Leonor Alverio de Trome"; I.P.P. N° PP-14-13-000141-21/00, caratulada: "Sandoval, Micaela Lorena s/daño, víctima: Leguizamon Lucas"; N° PP-14-06-005108-21/00, caratulada: "NN s/presunto robo o hurto, víctima: Fernando Garcia"; I.P.P. N° PP-14-07-001209-21/00, caratulada: "Gonzalez, Pablo Daniel s/Robo, víctima: Di Biaggi Ludmila Antonella"; I.P.P. N° PP-14-07-001209-21/00, caratulada: "Gonzalez, Pablo Daniel s/Robo, víctima: Di Biaggi Ludmila Antonella"; I.P.P. N° PP-14-07-004689-20/00, caratulada: "NN s/Defraudación informática, víctima: Marcelo Javier Sabat"; I.P.P. N° PP-14-06-003016-21/00, caratulada: "Rivero, Kiara Nair s/Amenazas y Daño, víctima: Herrera Nancy Andrea"; I.P.P. N° PP-14-07-000859-22/00, caratulada: "Romero, Nestor Raul s/estafa, víctima: Elvira Olga Bonanno"; I.P.P. N° PP-14-07-001612-22/00, caratulada: "NN s/hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública), víctima: Godoy Ariel Gaston"; I.P.P. N° PP-14-07-001499-21/00, caratulada: "Bravo, Norma Marilyn s/lesiones leves, víctima: Benitez Laura Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-07-002058-20/00, caratulada: "nn s/averiguaciones de causales de muerte, víctima: Rodrigo Pelay"; N° PP-14-07-001674-20/00, caratulada: "NN s/Presunto robo o hurto, víctima: Mario Cosme Spinelli"; I.P.P. N° PP-14-07-001215-21/00, caratulada: "Tamanini, Jorge s/usurpación de inmueble, víctima: Beatriz Blanca Vega"; I.P.P. N° PP-14-07-004628-20/00, caratulada: "NN s/averiguación de causales de muerte, víctima: Omar Jamil Lamarque"; N° PP-14-07-002316-20/00, caratulada: "NN s/presunto robo o hurto, víctima: Christian Nike Sanchez de la cruz"; I.P.P. N° PP-14-07-000860-22/00, caratulada: "NN s/robo agravado (uso de armas de fuego), víctima: Collantes Liñan Luis Enrique"; I.P.P. N° PP-14-07-000036-22/00, caratulada: "Vacca, Pablo Hugo s/amenazas, víctima: Vacca Daniel"; I.P.P. N° PP-14-07-003879-21/00, caratulada: "Valente, Florencia Belen, Valente, Leila, Valente, Ramiro Gonzalo s/lesiones leves, víctima: Arbol Alan Leandro"; N° PP-14-07-003789-20/00, caratulada: "Martinez Elsa Cristina s/estafa, víctima: Camilo Manuel Miranda"; I.P.P. N° PP-14-06-000786-21/00, caratulada: "Brito, Julieta Del Valle s/Infraacción Ley N° 24.270 (impedimento de contacto), víctima: Brito Jose Alberto"; I.P.P. N° PP-14-07-000684-21/00, caratulada: "Racedo, Enrique Omar, Racedo, Nahuel Enrique s/amenazas y lesiones leves, víctima: Cabral Lopez Santiago"; I.P.P. N° PP-14-07-001465-21/00, caratulada: "Bais, Eugenio Nahuel Ezequiel s/defraudación por retención indebida, víctima: Sangregorio Leonardo Martin"; I.P.P. N° PP-14-06-000077-22/00, caratulada: "Ruiz Diaz, Matias s/Amenazas, víctima: Romero Tatiana"; I.P.P. N° PP-14-06-001679-22/00, caratulada: "NN s/robo, víctima: Rizzuto Rodrigo Agustín"; I.P.P. N° PP-14-07-001068-21/00, caratulada: "NN s/estafa, víctima: Ontivero Miriam"; I.P.P. N° PP-14-07-001508-21/00, caratulada: "NN s/lesiones leves y robo, víctima: Castagno Roberto Oscar"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras. Departamental de la Desestimación de la Denuncia o del Archivo". Orlandini Alejandro Martín, Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza a AGUSTÍN ANDIARENA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Italia entre calles sin nombre de Pellegrini, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Qta. 86, Parc. 5, Insc. M 7149 (081), Partida Inmobiliaria N° 47, por el término de diez (10) días para que contesten la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. De conformidad a lo resuelto en autos: "Vega Hector Enrique y Otra c/Andiarena Agustín s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, Expte. N° 6783/20". Pellegrini, de febrero de 2023. Jauregui Lorda Antonio Fermin, Secretario.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a CARDONA JULIÁN y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscipción XV, Sección B, Chacra 111, Manzana 111 H, Parcela 4, Partida 2821, inscripto en la Matrícula bajo el N° 23.649 de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención queco rresponda en este proceso "Arrieta Daniel Angel y Otra c/Cardona Julian s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, 03 de febrero de 2023. Wagner Marcela Andrea, Secretario.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza a TERESA CONEJO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Italia entre calles sin nombre de Pellegrini, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Qta. 86, Parc. 3, Insc. 57298- Folio 998 v Año 1914 Serie B, por el término de diez (10) días para que contesten la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. De conformidad a lo resuelto en autos: "Vega Hector Enrique y Otra c/Conejo Teresa s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, Expte. N° 6784/20". Pellegrini, de febrero de 2023. Jauregui Lorda Antonio Fermin, Secretario.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata en los autos caratulados "Chavarría García Carlos David y Otro/a c/Perez Ezequiel Adrian y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", 55368, cita y emplaza por 10 días a los herederos de PEREZ EZEQUIEL ADRIAN, DNI 29.132.274 para que en el plazo de diez días desde el vencimiento de la última publicación, se presente a contestar la demanda en los términos del Art. 354 y 484 del C.P.C.C, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata. Muguerza Maria Antonia. Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por diez (10) días al demandado PEDRO LUCIO, y/o eventuales herederos y/o a quienes se consideren con derecho, en relación al inmueble sito en calle S/N entre Bernardo de Irigoyen y Emilio Mitre de la localidad de Carlos Keen partido de Lujan, NC.: Circ. VII, parcela 1494G Partida inmobiliaria 36045, a fin de que tomen intervención en el exp. Caratulado: "D'Agostino Rocio Del Cielo c/Lucio Pedro s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte: 94283, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que corresponda, para que lo represente en el proceso. Mercedes, 24 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Guglielmetti, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gerónimo Valenzuela, cita y emplaza por treinta días a herederos/as de la Sra. SILVERA JUANA ROSA, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Pinamar, de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Grafía Alberto Sebastian y Otro c/Alonso Lidia Concepción y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal", cita y emplaza a lo señor ALFREDO CESAR BELBUSTI Y ALONSO para que comparezca a estos obrados en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Natalia Verónica Videtta, Secretaria. Mercedes (B), febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Grafía Alberto Sebastian y Otro c/Alonso Lidia Concepcion y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal", cita y emplaza a la señora MARIA TERESA BELBUSTI Y ALONSO para que comparezca a estos obrados en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Natalia Verónica Videtta. Secretaria. Mercedes (B), febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), ordena citar en la demanda caratulada "Monzon Carlos Abel c/Crespi Ruben Hugo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente N° 83812/2021, a los sucesores de BUGGIANO OCCA RICARDO VICTOR, sucesores de BUGGIANO OCCA MARIA VICTORIA y sucesores de BUGGIANO OCCA JUAN GERONIMO, a tomar intervención en estos obrados en el término de diez días bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial, todo mediante edictos a publicarse por el plazo de 2 días en n el Boletín Oficial de La Plata... (Art. 681 del C.P.C.). Mercedes, febrero de 2023. Sanchez Cristian Gabriel. Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Dr. Jose Ignacio Macchia, Juez de Paz Letrado de San Pedro, en autos "Paris Maria Teresa c/Esteve Guillermo Enzo s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte. N° SUM-86-22), que tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, sito en la calle Manuel Belgrano N° 1405, Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Vellón, cita a don GUILLERMO ENZO ESTEVE, DNI N° 4.681.747 y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos al inmueble que se intenta prescribir sito en la calle Honorio Pueyrredón 1135 de San Pedro, cuyos datos, según plano N° 99-13-2022, son: Nomenclatura Catastral: Circ- I, Secc- J, Manz- 122c, Quinta- 122, Parc- 2a (de origen parcela 2), Partida Inmobiliaria: 099-19197, dominio: Folio N° 178 del año 1968 del Registro del Ptdo. de San Pedro, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, se nombrará Defensor Oficial para que los represente (Arts. 681 y 682 CPCC). San Pedro, 27 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Doctora Edith Irene Rota, Secretaría a cargo de la doctora Carolina Virginia Fernandez, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la Avenida Comisionado Indart N° 2147/57, de San Justo, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados: "Sposito Omar Emilio c/Nicosia Felipe s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° LM 43993-2016), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a emplazándose a herederos de FELIPE NICOSIA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis, a saber: Circunscripción: II; Sección: F; Manzana: 293; Parcela: 20, del Partido de La Matanza (70) en la matrícula 192649, sito en la calle Almirante Brown N° 1386 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza; para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. En la Ciudad de San Justo, febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Plata, en los autos caratulados "Di Placido Patricia Teresa y Otro/a c/Rimassa Elena Teresa y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita a los presuntos herederos de BEATRIZ FRANCISCA RIMASSA, ROSA TERESA RIMASSA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen esquina Vicente Calzetta de la localidad de Ensenada,

partida 115-8227, Nomenclatura Catastral Circ. IV Sec. D, Qta. 33, Mza. 33A, Parc. 17, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 681 CPCC). La Plata, de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Bahía Blanca, en los autos "CARRO DANIEL ALBERTO s/Quiebra (pequeña)", Expte. N° 107074, hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Se practicó regulación de honorarios. Bahía Blanca, febrero de 2023. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

mar. 3 v. mar. 6

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-34-2021-8009, caratulada: "Lujan Jorge Raul s/Hurto Simple en Grado de Tentativa en Concurso Real con Daño en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JORGE RAUL LUJAN, de la siguiente resolución: "Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Tortuguitas, notifíquese al imputado Luján por edictos, intimándolo a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante. Mercedes, 27 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en proceso C-74 y C- 58 seguido a "Ángel Alberto Peralta s/Apelacion Falta Municipal", a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 28 febrero de 2023. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de las Contravenciones N° C-74 y C-58 seguidos a Ángel Alberto Peralta, la presunta infracción al Art. 5 de la Ley 14050, Art. 2 de la ley 11.748 y Art. 1 de la ley 12.432, de conformidad con lo normado por los Arts. 3, 33, 34 del decreto ley 8031-73. II.-Sobreser total y definitivamente a ÁNGEL ALBERTO PERALTA, titular de L.E N° 7.701.143, ocupación comerciante, nacido el 22 de julio de 1949 en Bernal, hijo de Luis Ángel Peralta y de Benegdita Euman, con último domicilio conocido en calle Garibaldi N° 218 o 222 de la localidad de Quilmes, por los hechos presuntamente cometidos el día 28 de agosto de 2009, en la ciudad de Quilmes, por la presunta infracción al Art. 2 de la ley 11.748 y al Art. 1 de la ley 12.432, y por el hecho presuntamente cometido el 11 de abril de 2010 en Quilmes, ante la presunta infracción al Art. 5 de la Ley 14050. II. Levántese la averiguación de paradero que pesa sobre Ángel Alberto Peralta, a tal efecto, líbrese oficio al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. III. A efectos de no dilatar el libramiento de las comunicaciones, y en atención a que el presente resolutorio no causa gravamen a Ángel Alberto Peralta, cúmplase con la notificación al nombrado, mediante publicación en el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese, firme archívese. (...)". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez. Quilmes, febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber que, en los autos "Avendaño Irigoín Agustín Leonel s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 60.900, el día 27/12/2022 se decretó la Quiebra de AVENDAÑO IRIGOIN AGUSTIN LEONEL, DNI 40.058.846, con domicilio en calle 106 N° 3645 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdr. Clarisa Ludmila Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 28/04/2023. Presentación del Inf. Individual: 16/06/2023; presentación del Inf. Gral.: 01/09/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$4.785, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a PEDRO ATILIO MOREL ARCE, en causa N° PP-07-00-319803-02/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 27 de enero de 2023... Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreser totalmente a Pedro Atilio Arce Morel en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los Artículos 323 inc. 1º del Código Procesal Penal y 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 27 de febrero de 2023... Atento lo informado por la seccional 2º de Florencio Varela, notifíquese a Pedro Atilio Arce Morel de la resolución de sobreseimiento de fecha 27 de enero 2023, mediante la publicación de edictos, acuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)...". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Millor Color S.A s/Sustracción. Perdida. Destrucción Libros de Registro", N° 32467 en los cuales tramita la denuncia de extravío del Libro de Registro de Acciones N° 1 de MILLOR COLOR S.A., cita a los interesados, por el término de treinta días, a fin de que se presenten a alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los presentes obrados. Quilmes, de 2023. Migone Labajos Yamila Vanesa. Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez P.D.S. Titular A Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, en el marco de la causa N° 07-00-14776-14 (N°

interno 5086) seguida al nombrado en orden al delito de Robo de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 5731-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que infra se transcribe: "///field, Y Vistos: Esta causa N° 07-00-14776-14 (n° interno 5086) del registro de este Juzgado y N° 2222/2014 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Rodríguez Miguel Angel s/Robo" Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de robo presuntamente ocurrido el 12 de marzo de 2014 en la localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 19 de junio de 2014, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que en fecha 22 de febrero de 2023, mediante presentación electrónica, el Sr. Agente Fiscal de Juicio Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 13 de marzo de 2014 (fs. 22) y la radicación de fecha 19 de junio de 2014 (fs. 72), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede.- Que habiéndose glosado el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires, según las actuaciones obrantes en autos, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Rodríguez Miguel Angel, en la presente causa N° 07-00-14776-14 (n° interno 5086) que se le sigue en orden al delito de robo, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Rodríguez Miguel Angel, titular de DNI N° 33.714.806, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 15 de mayo de 1988, en Lomas de Zamora, carrero, hijo de Antonio y de Iris Luna, domiciliado en calle Copihue y Bustos, Lomas de Zamora, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2905466, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1350545 de la Sección de AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Finalmente, en atención al contenido de las actuaciones recibidas notifíquese al imputado de marras por intermedio de edictos". Firmado: Carlos Gualtieri, Juez P.D.S.. Ante mi: Natalia Carril Zicarelli, Auxiliar letrada. Banfield, 27 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FRANCISCO DANIEL PEREZ, argentino, DNI Nro. 28.191.278, changarín, instruido, nacido el 22 de agosto de 1976, de 42 años de edad, hijo de Justo Manuel Herrera y de Margarita Reina Perez, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 308/18-3642 conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 24 de febrero de 2019. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Perez Francisco Daniel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a MARTÍN ALEJANDRO OLIVERA, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "///que Lauquen, 7 de febrero de 2023. ... Resuelvo: Dictar el Sobreseimiento total en favor de Martin Alejandro Olivera Decima (argentino, nacido el 23 de septiembre de 1988 en General Villegas, DNI N° 34.144.077, domiciliado en calle Mariano Moreno 1173 de General Villegas, hijo de Juan José Olivera y de Nora Liliana Décima) y... en la presente causa N° 6276, en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Armas y por su acometimiento en desploblado y en banda (Art. 166, inc. 2º del C.P.), acaecido el día 18 de marzo de 2008 en la localidad de General Villegas, en perjuicio de Mario Carlos Piacentini, investigado en la IPP N° 17-00-001759-08/00 (Art. 323 del CPP). Regístrese. Notifíquese. Firme, comuníquese y oportunamente archívese". Fdo. Anastasia Marqués. Jueza de Garantías. Ante mí: Fdo. Skerly Romeo Jorgelina Andrea. Auxiliar Letrada. Trenque Lauquen, 24 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial N° 21 del depto. judicial La Plata, a cargo del Dr Héctor Luján Iacomini, sito en 13 47 y 48 La Plata, en autos "UNA COMUNIDAD 016 S.A. s/Sustracción Pérdida, Destrucción Libros de Registro", Expte. 42021/22, ordenó publicar edictos para citar a quienes se consideren con derechos, para que en término de treinta (30) días se presenten de lunes a viernes de 9 a 13 y 15 a 18 hs., ante el cdor. Gustavo Adolfo Semacendi, Tº 62, Fº 16 CPCEPBA Leg. 15722/8, en calle 5 N° 421 de La Plata, semacendi@gmail.com, 221-5316270/4250132, para alegar y probar la propiedad de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Una Comunidad 016 S.A. inscrita en la DPPJ en el legajo 174471 matrícula 98567, ello por pérdida del libro de registro de acciones N° 1, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en autos. Para el caso que las presentaciones se envíen vía mail, los documentos probatorios se deberán adjuntar en PDF 1, y los originales respaldatorios deben estar a disposición del Contador y Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos y ser puestos a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días desde que fue solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga. Se deba constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se

remiten los pedidos. Castagno Pablo, Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - Los de la presente I.P.P. N° PP-03-00-005546-18/00 seguida a -Mollevi Lucas Daniel por el delito que prima facie se ha calificado como Robo en Grado de Tentativa-, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental Dolores, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por 5 días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de notificar a MOLLEVI LUCAS DANIEL, DNI N° 43.012.852, nacido el día 20/2/2001, con ultimo domicilio conocido en Mendoza N° 3345 1.6 de la ciudad de General Belgrano, lo resuelto en autos. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución que lo ordena: "Dolores, 22 de febrero de 2023.... Autos y Vistos... Considerandos... Resuelvo: 1°).- Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente IPP N° 03-00-005546-18/00 en orden al delito de Robo en tentativa previsto y penado en el Art. 164 en relación con el art. 42 del C.P., y en virtud de ello, Sobreseer a Mollevi Lucas Daniel, DNI N° 43.012.852, nacido el día 20/2/2001, con ultimo domicilio conocido en calle Mendoza N° 3342 1.6, de la ciudad de General Belgrano. 2°).- Disponer el levantamiento del paradero que fuera inscripto en fecha 29/4/2019, bajo el número P 3022910, a cuyo fin oficiese. Y regístrese en el Libro respectivo de este Juzgado. 3°) Regístrese. Notifíquese a la Defensoría del Joven y a la Fiscalía del Joven intervinientes de manera electrónica. 4°) Líbrese oficio al Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires para notificar al joven Mollevi Lucas Daniel, quien ya es mayor de edad". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven.

mar. 3 v. mar. 9

POR 5 DÍAS - Los de la presente I.P.P. N° PP-03-00-001762-19/00 seguida a Gian Luca Moyano por el delito que prima facie se ha calificado como Encubrimiento, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental Dolores, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por 5 días en el Boletín Oficial con el objeto de notificar a MOYANO GIAN LUCA, DNI n° 43.470.108, nacido el día 4/12/2001, hijo de Oscar Moyano y de Nancy Pogonza, con ultimo domicilio conocido en calle 35 n° 916, y calle 40 n° 1304 de Santa Teresita, lo resuelto en autos. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución que lo ordena: "Dolores, 22 de febrero de 2023... Autos y Vistos... Considerandos... Resuelvo: 1°) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente IPP n° 03-00-001762-19/00 en orden al delito de Encubrimiento previsto y penado en el art. 277 párrafo 1 C del C.P., y en virtud de ello Sobreseer a Moyano Gian Luca, DNI n° 43.470.108, nacido el día 4/12/2001, hijo de Oscar Moyano y de Nancy Pogonza, con ultimo domicilio conocido en calle 35 n° 916, y calle 40 n° 1304 de Santa Teresita. 2°) Disponer el levantamiento del paradero que fuera inscripto en fecha agosto de 2019, bajo el número P3041799, a cuyo fin oficiese. Y regístrese en el Libro respectivo de este Juzgado. 3°) Regístrese. Notifíquese a la Defensoría del Joven y a la Fiscalía del Joven intervinientes de manera electrónica. 4°) Líbrese oficio al Boletín oficial para notificar al joven Moyano Gian Luca, quien ya es mayor de edad". María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven n° 1. Victor María Celeste, Auxiliar Letrado.

mar. 3 v. mar. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo civil y comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en el marco del expte. "Strassera Adolfo Alberto c/Strassera Blanca Celia y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte 60.544. ha dispuesto que: "Estando debidamente acreditados los fallecimientos de los demandados y conforme surge de las constancias de autos (arg. Art. 681 del CPCC) y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del CPCC, córrase el traslado de la demanda -ordenado el 08/04/22- a los Sucesores de STRASSERA BLANCA CELIA y CONTRERAS EDGARDO DEL VALLE, por el término de diez días, a quienes se cita y emplaza para que la contesten conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del CPCC y comparezcan a estar a derecho. Practíquese la notificación por edictos, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Judicial y diario correspondiente al último domicilio de la demandada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designárseles Defensor Oficial para que los represente. (arg. Art. 341 del CPCC). Dolores, febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, le hace saber a YE JING JING que, dentro del término de cinco (5) días deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponde en autos y oponer las excepciones que se considere con derecho, previstas en el Art. 542 del CPCC.; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 540 y sgts. del C.P.C y de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 11 días a JUPITER COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a comparecer en proceso "Salazar Nilda Esther c/Jupiter Compañía Argentina de Seguros S.A s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte. N° JU-7666/2019), y contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Junín, 2 de febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes notifica a BRAND DEPOT S.A., con último domicilio conocido en calle Navarro N° 4557 6° piso dpto. 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quién se le hace saber que en los autos: "Garay Blanca Ester c/Brand Depot S.A s/Despido", expte. 2755, Secretaría Única, con sede en Alem 430, piso 2º, de Quilmes, se dictó sentencia en fecha 07 de junio de 2019. Sentencia "Quilmes, 7 de junio de 2019. Autos y Visto: Considerando: Lo resuelto en el Acuerdo precedente, el Tribunal Resuelve: 1) Rechazar la excepción de prescripción articulada por Wal Mart SA, por hallarse interpuesta en término la demanda entablada (Art. 256 y cc. LCT); 2) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada, condenando a Brand Depot S.A. a abonar a la actora Blanca Ester Garay, dentro del décimo día y mediante depósito judicial a la orden de autos, en la Sucursal Centro del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la suma de pesos sesenta y seis mil trescientos veintiuno con cuarenta y tres centavos (\$66.321,43.), en concepto

de: Indemnización por antigüedad -con S.A.C. (\$6.316,34.); indemnización sustitutiva del preaviso -con S.A.C. (\$6.316,34.); salario del mes de diciembre de 2012 e integración del mes de despido (\$6.316,34.); sueldo anual complementario proporcional del segundo semestre del año 2011 (\$917,74.); sueldo anual complementario del primer semestre del año 2012 y proporcional segundo semestre (\$5.344,59.); indemnización por vacaciones no gozadas proporcional año 2012 (\$3.537,15.), diferencias salariales de los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2012 (\$5.740,67.); multa del Art. 1 de la Ley 25.323 (\$6.316,34.-); multa del art. 2 de la Ley 25.323 (\$9.374,51.); multa del Art. 80 LCT (\$16.141,41.) (Arts. 74, 103, 121 modif. por Ley 23.041, 123, 150, 156, 232, 233, 245, y cc. L.C.T.; Arts. 1 y 2 Ley 25.323, Art. 80 LCT). Intereses: En relación a los intereses a aplicarse a la suma de progreso y en acatamiento a lo dispuesto por la Exclma. Corte Suprema local, en las causas L. 108.164 del 13 de noviembre de 2013, "Abraham Héctor Osvaldo c/ Todoli Hnos. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios" y L. 118.615 del 11 de marzo de 2015 "Zocaró Tomas Alberto c/Provincia ART S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", deberán adicionarse a la referida suma intereses desde el 1 de diciembre de 2012 y hasta el efectivo pago, calculados a la tasa que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones a plazo fijo a 30 días a través del sistema Banca Internet Provincia -tasa pasiva digital-, vigente en los distintos períodos de aplicación, todo ello mediante liquidación que se practicará por Secretaria (Arts. 137, 149 y 276 de la L.C.T., modificada por Leyes 23.311 y 23.316; 7, 8, 9, 10 y 13 Ley 23.928; 1, 4, 8, dec. 529/91; Ley 25.561; Arts. 509 y 622 Código Civil); 3) Rechazar parcialmente la demanda contra Brand Depot SA en cuanto procura el cobro de: Rescate del Seguro La Estrella; multas de los Arts. 132 bis LCT y Art. 9 de la Ley 25.013 por no hallarse acreditada la causa de la obligación (Art. 726 C.C.C.); 4) Imponer las costas a Brand Depot S.A. por los rubros que progresan en su calidad de vencida y a la actora por los que se rechazan, en igual calidad, si bien a ésta con el beneficio del Art. 22 de la Ley adjetiva (Arts. 19, 20 y cc. LCT) , a cuyo fin se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes en la oportunidad prevista por el Art. 48 de la Ley 11.653; 5) Condenar a Brand Depot S.A. a entregar a la actora los certificados de trabajo y de aportes previsionales, con los datos probados en esta causa en cuanto a fecha de ingreso y salarios, dentro del décimo día de notificada la presente, bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de \$100.- por cada día de atraso desde la notificación de la sentencia hasta la efectiva entrega de los mismos (Art. 804 C.C.C.). 6) Rechazar en todas sus partes la demanda entablada por Blanca Ester Garay contra Argentimo S.A., por no haberse probado la existencia de responsabilidad solidaria de la misma, ni consecuentemente la causa de la obligación (Art. 375 CPCC, Art. 726 CCC), con costas a la actora en su calidad de vencida (Art. 19, 20 y cc. Ley 11.653); 7) Rechazar el pedido de responsabilidad solidaria de la citada Wal Mart S.A., por no haberse probado la causa de la obligación imputada, ni consecuentemente los motivos de la citación de la misma (Arts. 30 y cc.; 228 y cc. LCT, Art. 726 CCC), con costas a Argentimo S.A. (Arts. 19, 20 y cc. LCT); Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese". Fdo.: Guillermo Edgardo Caminos. Presidente. Silvia Ester Bártola. Juez. Silvia Cristina Bozzola. Juez. Lorena Rosana Abelenda. Prosecretaria. Liquidación que practica el Actuario de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley 11653 y las pautas determinadas en el acto sentencial de autos. Capital de sentencia \$64.321,00. Intereses desde el 1-12-2012 al 7-6-2019 \$98.470,50. Tasa de Justicia \$3.581,42. Contribución sobre tasa \$358,14. Total \$166.731,49. Son: Pesos Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Uno Con Cuarenta y Nueve Centavos Secretaría, 7 de junio de 2019. Lorena Rosana Abelenda. Prosecretaria. "Quilmes, 7 de junio de 2019. De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida si dentro del plazo estipulado no se formularen observaciones (Art. 48, Ley 11.653). Notifíquese a las partes, con copias (Art. 16, inc. h, y 63, Ley 11.653)". Fdo.: Lorena Rosana Abelenda. Prosecretaria. "Quilmes, 7 de junio de 2019. Autos Y Visto: La causa número 22755 caratulada "Garay Blanca Ester c/Brand Depot S.A y Otro/a s/Despido", teniéndose en cuenta la importancia del asunto y mérito de los trabajos realizados, el Tribunal del Trabajo Nº 3 de Quilmes, Resuelve: 1º) Regular los honorarios del Doctor Marcelo A. Vera, en Veintidos (22) IUS, por los rubros de progreso y en Tres (3) IUS, por los rubros de rechazo contra Brand Depot SA, y en Nueve (9) IUS por el rechazo de la demanda contra Argentimo SA; Doctora Belén Arnaude, en Cinco (5) IUS por el rechazo de la demanda contra Argentimo SA y Cuatro (4) IUS por el rechazo de la pretensión contra Wal Mart SA; Doctor Carlos M. Barberis, en Cinco (5) IUS por el rechazo de la demanda contra Argentimo SA y Cuatro (4) IUS por el rechazo de la pretensión contra Wal Mart SA; Doctora Evangelina Z. Barrera, en Uno con cinco (1,5) IUS, por el rechazo de la demanda contra Argentimo SA y en cero con cincuenta (0,50) IUS, por el rechazo de la pretensión contra Wal Mart SA; Doctor Miguel A. Salvador, en Uno con cinco (1,5) IUS por el rechazo de la demanda contra Argentimo SA y en cero con cincuenta (0,50) IUS por el rechazo de la pretensión contra Wal Mart SA; Doctor Diego H. Silva Ortiz, en Seis con cinco (6,5) IUS por el rechazo de la pretensión contra Wal Mart SA; Doctora Daniela Orellana, en dos (2) IUS por el rechazo de la pretensión contra Wal Mart SA; Doctor Sebastián Lyszyk, en Cuatro con cinco (4,5) IUS por el rechazo de la pretensión contra Wal Mart SA; sumas a las que se deberán adicionar el aporte previsional de Ley e IVA en caso de corresponder (Arts. 1, 2, 8, 9, 13/16, 21/23, 25, 26, 28, 43 y ccds., Ley 14.967; 12 inc. a, y 14, Ley 6716, mod. por Ley 8455; causa L77914 "Zuccoli Marcela c/SUM SA. s/Daños y Perjuicios"; Art. 730 CCC. y 277 LCT. modificados por Ley 24432). Los letrados intervinientes deberán acreditar el pago de los aportes a la Caja de Previsión para Abogados de acuerdo con lo establecido por la Ley 10.268, mod. de la Ley 6716, bajo apercibimiento de Ley". Fdo.: Guillermo Edgardo Caminos. Presidente. Silvia Ester Bártola. Juez. Silvia Cristina Bozzola. Juez. Lorena Rosana Abelenda. Prosecretaria. Art. 54: Los honorarios regulados judicialmente deberán abonarse dentro de los 10 días de quedar firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los 10 días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional puede optar: a) Reclamar los honorarios revaluados con el reajuste establecido por el art.24, con más un interés del 8% anual. b) Reclamar los honorarios, con más el interés que perciba el Banco Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuentos. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiera practicado en su domicilio real. En la cédula de notificación, en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad, deberá transcribirse éste artículo. "Quilmes, 18 de noviembre de 2022. De conformidad con lo pedido, lo informado por el oficial notificador en la cédula acompañada en archivo adjunto a la presentación electrónica de fecha 27/10/2022 y lo dispuesto por los Art. 59 y 62 del C.P.C.C; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, correspondiente al domicilio del demandado, a fin de notificar la sentencia recaída en autos de la parte demandada Brand Depot SA. La presente publicación de edictos se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos). Notifíquese". Fdo.: Bartola Silvia Ester. Jueza.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por diez días a los herederos del Sr. JUAREZ RUBEN ALBERTO, DNI 12.260.183, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en autos: "Juarez Omar Gerardo c/Torres Mauricio Ariel y Otros s/Despido", (expte. N° 43.002), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Laborde Martin, Juez. Dolores, 27 de febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de JUAN CARLOS IPARRAGUIRRE Y AIRIDI y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Espejo N° 2530, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral Cir.: II- Sec.: H- Mza.: 50- Parc.: 1 D- Matrícula 37541, (conf. Art. 681, última parte del CPCC) a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Falcon Selva Irede c/Iparraguirre Maria Isabel y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", expte. MO-28082-2010, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Morón, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Corbalan Ermilia c/Lopez Francisco (hoy su heredero Vicente Loureiro) s/Usucapión", N° causa: MO-13353-2013, cita a los herederos del Sr. VICENTE LOUREIRO y a quién se crea con derecho al dominio del inmueble objeto de autos sito en la calle Av. Eva Perón (ex Pierrastegui) N° 4721, Castelar, Partido de Morón, nomenclatura catastral: Circunscripción: II, Sección: J Manzana: 327, Parcela: 6, partida inmobiliaria: 101-146210, para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.).

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° Uno, Secretaría Única de Bahía Blanca en los autos caratulados "Morales Celia Felisa c/Barral Gustavo Fernando y Otros s/Despido", expte. 33224, cita a los herederos del codemandado ALBERTO ARTURO GASPARI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (Arts. 53 del CPCC y 63 de la Ley 11653). Fdo. Sebastian Such. Juez. Bahía Blanca, 1° de marzo de 2022. Romero Jorgelina. Secretaria.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "Tielli Conradino c/Pacini Omero y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 13834-2019, cita y emplaza por el termino de diez días (10 días), al Sr. JOSE MARIA HERRERO y/o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno, para que los represente y defienda, a los 28 días del mes de febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, cita por el término de 10 días a los demandados ESTHER BLANCA SALVATIERRA y BERTA EMILCE SALVATIERRA y/o BERTA EMILSE SALVATIERRA y a quienes se consideren con derecho en los autos "Salvatierra Daniel E. c/Salvatierra y Laspalles Berta Emilse y Otros y/o Contra sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva", expediente N° 17614, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Saladillo, febrero de 2023. Delma Beatriz Capobianco, Juez de Paz Letrado.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Dpto. Judicial de Dolores hace saber por 2 días en autos: "Leguiza Olga Susana c/Costa Haydee Delia s/Incidente Ejecucion de Sentencia y Honorarios", exp. N°18.312, que se cita a los herederos de la Sra. COSTA HAYDEE DELIA, (CUIT 27-00098935-0), para que en el plazo de diez días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, ello todo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Art. 341 del CPCC). Dolores, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Corrientes, Dra. Maria Eugenia Herrero, sito en calle 9 de Julio N° 1099, 1er. piso, de la provincia de Corrientes; dirección de correo electrónico: jcvilycom3-capital@juscorrientes.gov.ar; número de teléfono fijo: 379- 4476765 y celular institucional: 3795-175079, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Graciela Patricia Arguello, cita y emplaza a PANAGRAPH S.A, CUIT: 30-71458823-7 y al GRUPO NOVAPRINT S.A., CUIT N° 30-70720885-2, en los autos caratulados: "Kennedy Duncan Mario c/Panagraph S.A. y Grupo Novaprint S.A. s/Daños y Perjuicios", expte. N° 178523/18, para que en el término de diez (10) días, ampliados en cinco (5) días más en razón de la distancia, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso. Las providencias que ordenan el presente, transcriptas en su parte pertinente. Dicen: "N° 112546 Corrientes, 07 de setiembre de 2021. GPA,, Al II.- Téngase presente lo manifestado, Por prestado juramento de la Ley Art. 145 del CPCYC, téngase. De conformidad con lo previsto por los Arts. 146 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de los de mayor circulación de la Provincia de Buenos Aires emplazando al demandado Panagraph S.A, CUIT: 30-71458823-7, para que dentro de diez (10) días, ampliados en cinco (5) días más en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el. El presente será publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial; y un diario de los de mayor de la Provincia de Buenos Aires. Notif. Fdo. Maria Eugenia Herrero. Juez; y "N° 15111 Corrientes, 18 de octubre de 2022. Por ello, no dándose ninguno de los presupuestos establecidos en et Art. 446 del C.P.C, y c. para que intervenga el Defensor de Ausentes, Resuelvo: Dejar sin efecto el auto N° 112546 de fecha 07/09/2022 en lo que respecta al apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente a las demandadas en caso de

vencido el plazo y que no comparecieran las citadas. Nott. Fdo. María Eugenia Herrero, Juez - Corrientes 21 de diciembre de 2022. Fdo. Dra. Graciela Patricia Arguello, secretaria. Fdo. Maria Eugenia Herrero, Juez.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca (Tribtrab1-bb@jusbuenosaires.gov.ar), hace saber por diez días, se cita y emplaza a SILVIA SUSANA SANTOS, DNI 6.284.561 para que comparezca al proceso "Olivieri Lisa Anahi c/Santos Silvia Susana s/Despido", N° de expediente: 36476, a efectos de notificar el traslado de la acción dispuesta con fecha 18/04/2022, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente. La Plata, 24 de febrero de 2023. Romero Jorgelina. Secretaria.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, 2° piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos: "MELIAN NADIA JACQUELINE s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 84.003; a cargo del Dr. Sergio José Prato, Secretaría a cargo del Dr. Gabriel Luis Andrada; hace saber que el Sr. Síndico presentó en autos el informe de distribución final previsto en el Artículo 218 de la L.C.Q., adjuntando en este acto copia de dicho informe. Asimismo se pone en conocimiento que conforme lo normado por los Arts. 265 inc. 4º, 267 y 271 de la Ley de Concursos y Quiebras, al Sr. Síndico se le han regulado honorarios profesionales con más los aportes legales correspondientes por la labor desplegada en autos por la suma de \$ 104.000,00., con más sus aportes legales. Hacer saber al fallido y a los acreedores que dispondrán de 10 (diez) días para formular las observaciones que crean pertinentes (Art. 218 L.C.Q.). Dr. Sergio José Prato. Juez. Dr. Gabriel Luis Andrada. Secretario.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 del Depto. Judicial Azul, con asiento en Tandil, sito en Uriburu Sur 750 P.A. de esa ciudad cita al codemandado "EL RÁPIDO S.A.", CUIT 30-54625284-8, para que en el plazo de once días, comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Fernández Fabio Andres c/Posada Sebastian y Otro/a s/Despido", expte. N° 18.981, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC). lacarus Gustavo Adrian. Secretario.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de ARTURO JOSE BECCE en los términos de los Arts. 43 y 53 inc. 5º CPCC, debiendo comparecer en el plazo de 10 días a hacer valer sus derechos, en los autos "Penna Graciela Liliana y Otro/a c/Becce Arturo Jose s/Acción Reivindicatoria", expte. 48452, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 CPCC). Tandil, 28 de febrero de 2023. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "M. H. L. s/Abrigo", (expte. LM44302-2022), a los fines de notificar a la Sra. FLEITA VERONICA LEONOR con DNI 24.568.195 la siguiente providencia: "San Justo, 17 de noviembre de 2022; Resuelvo Primero: Declarar adecuada la solución adoptada por el Organismo Administrativo interviniente en los actuados de referencia en relación al menor M. H. L. (...). Notifíquese a la Representante del Ministerio Pupilar y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes, La Matanza, a cuyo fin librese oficio a confeccionarse y diligenciarse por la Asesoría de Incapaces que por turno corresponda". Fdo. Dr. Juan Jose Dore. Juez. "San Justo, 16 de febrero de 2023: Téngase lo solicitado, y en virtud de ello, y con el objeto de notificar a los progenitores del menor M. H. L. de la resolución de fecha 17 de noviembre de 2022, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "NCO" del Partido de la Matanza". San Justo, 27 de febrero del 2023. Dr. Juan Jose Dore, Juez.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 8 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados: "M. H. L. s/Abrigo", (expte. LM44302-2022), a los fines de notificar a la Sr. MUÑOZ HORACIO SAUL con DNI 17.656.187 la siguiente providencia: "San Justo, 17 de noviembre de 2022; Resuelvo: Primero: Declarar adecuada la solución adoptada por el Organismo Administrativo interviniente en los actuados de referencia en relación al menor M. H. L. (...). Notifíquese a la Representante del Ministerio Pupilar y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes, La Matanza, a cuyo fin librese oficio a confeccionarse y diligenciarse por la Asesoría de Incapaces que por turno corresponda". Fdo. Dr. Juan Jose Dore. Juez. "San Justo, 16 de febrero de 2023: Téngase lo solicitado, y en virtud de ello, y con el objeto de notificar a los progenitores del menor M. H. L. de la resolución de fecha 17 de noviembre de 2022, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "NCO" del Partido de la Matanza". San Justo, 27 de febrero del 2023. Dr. Juan Jose Dore, Juez.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Benito Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por diez días a herederos de CARMEN CATREN y ADA FERMINA PODESTA CATREN y/o terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ.I, Secc. D, Ch. 151, Fracción 1, Partida Inmobiliaria 361; a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Cardenas Juan Jose c/Catren Carmen y Podesta Catren Ada Fermina s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion", expte. N° 8256/2022, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial "Ad-hoc" para que lo represente. Benito Juárez, febrero de 2023. De Francesco Sandra Cristina. Secretaria.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la ciudad de Arrecifes Nomenc. Catastral según plano 10-0033-2014 Circ. I Secc. B Qta. 25 Fracc. 1 Parc. 22a. Nomenc. de origen: Circ. I Secc. B Qta. 25 Fracc. 1 Parc. 22 Matrícula N° 3889 de Arrecifes Partida Inmob. N° 3551, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos. Mucilli Luciano Eduardo, Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, hace saber que en autos "Frankiewicz Cecilia Marina c/Cabral Juan Jose s/Acciones de Reclamación de Filiación", (exte. N° TG-8946-2018), se cita a juicio a los herederos del Sr. JUAN JOSE CABRAL, (DNI 8.079.824), para que en el plazo de 10 (diez) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

mar. 6 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Nestor Enrique Soria, en autos caratulados "Galeano Roberto Camilo c/Aguerrido Maria Laura s/Diferencia Indemnizacion", expte. N° 15.472, hace saber a la ejecutada, Sra. AGUERRIDO MARIA LAURA, que se ha dictado, el siguiente auto: "Tandil, 02 de febrero de 2023.-.... notifíquese por edictos a la ejecutada, Sra. Aguerrido Maria Laura la medida dictada con fecha 07.07.22. A tal fin, los edictos serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Eco de Tandil" de esta ciudad; con la mención expresa de la excepción de pago que reglamenta en favor del actor el Art. 22 de la Ley 11.653, los que se imponen en su confección y diligenciamiento a la peticionante". Fdo. Dr. Nestor Enrique Soria -Juez.- "Tandil, 07/07 2022. Proveyendo a lo solicitado en la presentación electrónica recibida, no habiendo la demandada dado cumplimiento con el pago de los montos que en concepto de capital e intereses se determinaran en favor del accionante en la Sentencia dictada, a pesar de su efectiva notificación y habiendo vencido el plazo al efecto, en virtud del expreso desistimiento de la posibilidad de embargar formulado por la parte, sin perjuicio de lo oportunamente requerido en la presentación de fecha 15.06.22, ábrese la vía ejecutiva contra la demandada Aguerrido Maria Laura, hasta cubrir la suma de Pesos 495.893,00 por tales conceptos; con más la suma de pesos 148.767,90, que este Tribunal presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costos y costas". Fdo. Dra. Virginia Persson, Juez; Dr. Nestor Enrique Soria, Juez; Moragas Jose Alberto. Tandil, de febrero de 2022.

mar. 6 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FRANCO TORRES en causa nro. 18556 seguida a -Ibañez Alan Ezequiel por el delito de Robo Calificado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de diciembre de 2022. Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaria a cargo de la Dra. Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 352-2021 y Acumulada causa N° 240-2019 (IPP N° 02-01-02-01-000956-19/00; 02-01-001430-19/00 y 02-01-001441-19/00), caratulada: "Figueroa Hugo Adolfo p/Abuso Sexual Simple, Hurto (hecho I) y Defraudación por Uso Ilícito de Tarjetas de Compra,

Débito o Crédito en Tentativa en Concurso Real. (Arts. 119, 162, 173 Inc. 15°, 42, 44 y 55 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...). En virtud del resultado negativo arrojado al diligenciar los oficios de notificación oportunamente librados al imputado de autos, como paso previo a resolver en torno a la situación de FIGUEROA HUGO ADOLFO, DNI 22.121.949, nacido en Bahía Blanca, el día 28 de abril de 1971, hijo de Hugo Alberto Figueroa y de Gladys elizabeth Ziertt, con último domicilio conocido en calle Mar Del Plata N° 175 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccstes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención (...)" Fdo. el 28 de febrero de 2023 por el Dr. Gabriel Giuliani. Juez (PDS).

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a DE OLIVERA JOSE LUIS, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 23491372, hijo de Acosta Maria, y de De Olivera Antonio Joaquin, instruido, con último domicilio sito en Esquel N° 615 de Monte Grande, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-15832-21, causa registro interno N° 7187, seguida a De Olivera Jose Luis, en orden al delito de "Amenazas Calificadas", cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento al tiempo transcurrido y siendo que el inculso ha constituido domicilio en la sede de la Unidad de Defensa Penal N° 27, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra De Olivera ante ese organismo. Asimismo, cítese al inculso por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación. Por último, córrase traslado a la defensa a fin de solicitarle tenga a bien informar si posee datos sobre el paradero de su asistido". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ROJAS CRUZ BRIAN SERGIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-7215-14 (RI 9875/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fechas 01/12/22 y 07/12/22 por la comisaría de Lanús 5°, dispóngase la citación por edictos del encausado Rojas Cruz Brian Sergio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 0700-7215-14, seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 28/2/2023. Manuel Barreiro (PDS). Juez. Lomas de Zamora.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JOAQUIN MAXIMILIANO BENITEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-12579-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 28 de febrero de 2023. En atención a lo que surge de los informes policiales de fecha 1/2/2023 y 23/2/2023, sumado a que la defensa Técnica no manifestó otro domicilio respecto del imputado Benitez y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Joaquin Maximiliano Benitez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 28 de febrero de 2023. Camila Gomez Lombardi, Secretaria.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2472 (I.P.P. N° 10-00-024277-21) seguida a FRANCISCO RAMON OCAMPOS SANABRIA por el delito de Lesiones Leves Agravadas y Amenazas Simples en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Francisco Ramon Ocampos Sanabria, DNI N° 95.194.040, paraguayayo, de 42 años de edad, casado, empleado de construcción, domiciliado en la calle Montiel N° 6.078, Pontevedra, Merlo, nacido el 28 de febrero de 1979 en Paraguay, hijo de Rosalino Ocampos (v), y de Cornelia Sanabria (v), que sabe leer y escribir, identificado en el prontuario N° 1615559 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico O4861739 del Registro Nacional de Reincidencia. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al contenido del informe actuarial que antecede, y previo dar tratamiento al pedido de rebeldía requerido por la Fiscal de Juicio, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Francisco Ramon Ocampos Sanabria por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303, 304 y cctes. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 28 de febrero de 2023. Maria Laura Corrales Aulliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 9, Secretaría Única, del Departamento

Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodonico, hace saber que en los autos caratulados "Castellano Marianela Paula s/Quiebra (pequeña)", expte. 19146, con fecha 02 de febrero de 2023, se ha decretado la Quiebra de MARIANELA PAULA CASTELLANO, DNI: 31.884.768, CUIL: 27-31884768-7, con domicilio real en calle 820 N° 2653, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María del Carmen Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 21 de abril de 2023, de optarse por la verificación presencial, se efectuará en su domicilio procesal calle Lavalle 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., previo solicitud de turno al teléfono 11-42535217, Celular 221-4817936; de optarse verificación en forma electrónica se efectuará por envío al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo pdf. De corresponder, pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 6900-516411/7, CBU: 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 07 de junio de 2023 e informe general el día 21 de julio de 2023. Quilmes, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LUCERO JOSE LUIS, poseedor del DNI N° 8.482.527; nacido el 26 de julio de 1950, hijo de Martires Lucero y de Eugenia Quiroz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-61624-1300 (Registro Interno N° 7248), caratulada "Lucero Jose Luis, Lucero Juan Alberto s/Estafa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 28 de febrero de 2023.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Jose Luis Lucero, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Barrios Cecilia Fernanda, Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcos Guillermo Otegui, en el expte. "Marruedo Marcos Esteban s/Quiebra (pequeña), N° 73365/2022", informa por cinco días que el 8 de febrero de 2023 se ha decretado la Quiebra de MARRUEDO MARCOS ESTEBAN, DNI 34.170.563, con domicilio real denunciado en calle 80 N° 3227, Ranchos, Partido Gral Paz, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, teléfono de contacto 11-6568-4479, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 17/04/2023 al mail marcelo.pobersnik@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo, para el caso de quienes deban abonar el arancel verificadorio, cuyo valor es del diez por ciento 10% del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Río, cuenta N° 769-367248/4, CBU: 0720769588000036724840, CUIT 20-23256621-4. Subsidiariamente, siempre que la verificación no pueda realizarse por medios electrónicos, la Sindicatura atiende en su domicilio sito en Calle 66 Nro 1065 de la ciudad de La Plata, los días lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 14 a 18 hs. El informe Art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 29/05/2023 y el informe del Art. 39 de la L.C.Q. el 12/07/2023. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. La Plata, febrero de 2023. Dr. Marcos Guillermo Otegui. Secretario.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Victor Gaston Salvá, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, en autos "Martinez Maria Belen s/Quiebra (pequeña)" se hace saber que el día 6/2/23, se decretó la Quiebra de MARTINEZ MARIA BELEN, argentina, DNI N° 42.675.651, con domicilio real en calle 58 y 154 bis N° 2975 de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat, domicilio procesal en calle 43 nro. 890 piso 5 of. 2 La Plata, Teléfonos: 0221-154209605, correo electrónico: sjquesada@yahoo.com.ar a donde deberán dirigir las insinuaciones verificadoras -con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato PDF- hasta el 12 de abril de 2022 debiendo abonar el equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio a Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés SA (CBU N° 017011004000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. (Art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170) el día 29 de mayo de 2023 para la presentación del pertinente informe individual; y el 12 de julio de 2023, para la presentación del informe general (Arts. 35, 39, 200 LCQ). Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). La Plata. Bilbao Martin Isidro. Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-00-003620-16/00 seguida a -Silvia Violeta Nieva y Luciana Rodriguez por el delito de Amenazas Agravadas (149-inc.párr. 2do), Lesiones Leves (89- inc.), Violación de domicilio (150-inc.)-, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a las mencionadas cuyo último domicilio se desconoce, la resolución que dictara

este Juzgado con fecha 27 de febrero de 2.023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a NIEVAS SILVIA VIOLETA y RODRIGUEZ LUCIANA, por Haber Operado la Prescripción, en relación a los delitos previsto por los Arts.150, 89 y 149 bis 1 parrafo segunda parte (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º 150, 89 y 149 bis del C.P. y 323, inc. 1º del C.P.P.; II) Notifíquese a través del Boletín Oficial a Nievas y Rodriguez. III) Procédase a levantar la orden de comparendo que pesa sobre Nievas Silvia. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese". María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías n° 1. Arrechea Paula Ines, Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/2/2023 se decretó la Quiebra de JESÚS ROBERTO DOMÍNGUEZ, DNI N° 31383764; CUIL N°: 20313837646 con domicilio real en la calle 11 e/125 y 126 N° 541 1/2 de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires.. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Miguel Alloa Casale, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en la siguiente dirección de correo: guidobergaglio14@gmail.com colocando en "Asunto" Dominguez Jesus Roberto s/Quiebra (pequeña) expediente lp-82684-2022 Verificación Art. 32 adjuntando al mismo en formato pdf copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo pdf según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse por la verificación presencial será de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 15 a 18 horas, en la calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, se ofrecen los números telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0221) 6600594 donde se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos los créditos de causa laboral y los menores a 3 salarios mínimos vitales y móviles (Art. 200 tercer párrafo de la LCQ). El mismo deberá ser abonado con anticipación a la presentación a efectos de que el insinuante acompañe el comprobante de pago en forma conjunta a la documental en forma digital, mediante depósito en Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU: 0140999803200076479563, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires de titularidad de Guido Bergaglio, DNI: 36.575.046, CUIT N°: 20-36575046-8 monotributista. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 5 de junio de 2023; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 21 de junio de 2023. Presentación de informes individual y general los días 20 de julio de 2023 para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos y el 20 de septiembre de 2023 respectivamente. La Plata. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dr. Manuel Iglesias notifica a FARIAS RUBEN EZEQUIEL, DNI 30.848.500 que en la causa N° 15995 de tramite ante el Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (relacionada con la IPP 17-00-005136-22/00 caratulada "Farias Ruben Ezequiel s/Abuso Sexual, Gral. Villegas", con intervención de la UFI N° 1 Departamental) la formación de la investigación previamente señalada como asimismo que se lo cita a la Audiencia de Anticipo Extraordinario de Prueba en los términos del Art. 102 bis del CPPBA, que se ha fijado en los autos mencionados, para el día 05 de abril de 2023 a las 10:00 horas, la cual se realizara en la Sala sita en Avenida San Martín N° 380/384 de la ciudad de Trenque Lauquen, haciéndole saber que podrá asistir con todas las facultades y derechos previstos para el debate (cfme. Art. 274 tercer párrafo del C.P.P.). Trenque Lauquen, 1º de marzo de 2023.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantias N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GABRIEL DARIO AGUILAR en la I.P.P. N° PP-07-03-001912-22/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales, Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, fecha de firma electrónica. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente a Gabriel Darío Aguilar en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de desobediencia por el cual fuera formalmente imputado....". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ADRIANA JUANA CAMIGLIA, Sr. LENZI GUILLERMO GABRIEL, la Sra. MARCELA RODRIGUEZ DE VARELA en causa N° 18555 seguida a -Luquez Marcelo Claudio por el delito de Robo Calificado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de diciembre de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo

pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de marzo de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BLAS DURAZZI, (DNI 40138341), en situación de calle, en causa N° 5.984, seguida a -Alberto Arce Bugnar y Gabriel Nicolás Saavedra por el delito de Robo Agravado por ser en Poblado y Banda-, del la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, febrero de 2023. Habiendo las partes ofrecido las pruebas que pretenden utilizar en el debate oral, y accediendo a lo peticionado por las partes, designase la audiencia del día 13 de marzo de 2023 a las 10:30 hs para que comparezcan las partes al tratamiento de las cuestiones procesales pertinentes previstas en el Art. 338 o 395/7 del CPP., la que se llevará a cabo por plataforma Microsoft Teams (Video Conference ID: 114 211 035 2). Notifíquese electrónicamente a todas las partes y a las víctimas". Fdo Ricardo G Perdichizzi, Juez. "/// del Plata, 1 de marzo de 2023. Atento el estado de la presente causa, y desconociéndose el domicilio de la víctima Blas Durazzi, notifíquese al nombrado de la audiencia fijada en autos, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de cinco (5) días, conforme lo normado por el Art. 129 del CPP., haciéndose saber que su silencio será interpretado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@jusbuenosaires.gov.ar, en CP-6684-22 (Sorteo N° SI-2927-2022), caratulada "Sosa Aguirre María Graciela s/Hurto", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a MARIA GRACIELA SOSA AGUIRRE, DNI N° 94.785.789, de nacionalidad paraguaya, nacida el 28/06/90, de estado civil casada, con domicilio en calle Jacinto Verdaguer a 200 mts. de la Ruta 25 de la localidad de Moreno, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde. Como recaudo se transcribe el decreto que se notifica: "/// Isidro. Por recibida la presente causa, se hace saber a las partes legales que a pesar de que el expediente fue elevado a juicio en formato papel, a partir de ahora tramitará en formato digital (Reglamento para Expedientes Judiciales, aprobado por acuerdo 3975/20 SCBA) y que para visualizar el estado de la causa se debe acceder a la Mesa de Entradas Virtual - MEV (res. 28/20 SPL, SCBA), debiendo la Fiscalía interviniente vincular en el sistema informático SIMP la IPP a los fines de poder visualizarla, toda vez que podrían existir presentaciones y/o actuaciones electrónicas que no fueron impresas. Notifíquese a todas las partes intervinientes de la radicación de la causa ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 departamental, y cíteselas a juicio. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal en cuanto solicita se declare la rebeldía de la sometida a proceso Sosa Aguirre y se disponga su comparendo compulsivo. En el entendimiento de que la pretensión cautelar de la Sra. Agente Fiscal se encuentra justificada teniendo en consideración que en un sistema acusatorio como el presente, el requirente resulta ser el titular de la acción penal y pesa sobre él el impulso de la misma, siendo a su vez que dicho requerimiento encuentra sustento en lo normado por el código de rito, y en el propio comportamiento de la imputada, toda vez que María Graciela Sosa Aguirre se ha ausentado del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por la Sra. Fiscal de Juicio en su presentación de fecha 13/12/22, intímese a la antes nombrada a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.), a tal fin librese oficio. Córrese vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por la Sra. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de la imputada, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Librese oficio al domicilio conocido de la encausada para concretar la intimación dispuesta, haciendo saber al Titular de la seccional policial que en el caso que la nombrada sea habida al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducida compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistida técnicamente por su Defensa. Finalmente, oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial". Art. 129 del C.P.P. Fdo. Dra. María Emma Prada. Jueza.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a QUINTEROS CRISTIAN ROMAN, indocumentado; nacido el 29/05/2003 en Quilmes, hijo de Sergio Ruben Quinteros y de Silvia Villarreal, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-00-34815-21 (Registro Interno N° 9443), caratulada "Quinteros Cristian Roman s/Hurto Simple en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de marzo de 2023. En atención a lo que surge del informe glosado en autos y lo informado por la Defensa Oficial, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial

Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a SERGIO ALEJANDRO PEDRAZA, con DNI N° 22.517.750, en causa N° 07-00-272003-01/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y en consecuencia Sobreser totalmente a Sergio Alejandro Pedraza en orden a los delitos de Hurto Simple en grado de tentativa en concurso real con resistencia a la autoridad, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2023. (...) Regístrese. Notifíquese a las partes y al imputado Sergio Alejandro Pedraza a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

mar. 6 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías en lo Criminal y Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial San Isidro, con asiento en la ciudad de Tigre, notifica a NORBERTO MIGUEL CAMPOS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 16.570.009, nacido el día 21 de octubre de 1963, de lo resuelto con fecha 16 de junio del año en curso en el marco del Incidente de Eximición de Prisión correspondiente a la I.P.P. Nro. 14-01-005622-22/00, con intervención de la U.F.I. Especializada en Violencia de Género Distrito Tigre, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Tigre, 16 de diciembre de 2022... Resuelvo: No hacer lugar a la eximición de prisión de Norberto Miguel Campos, de las demás circunstancias personales ya señaladas, bajo ningún tipo de caución, por las razones expuestas en el considerando (Arts. 148, 169 "a contrario", 171,185 "a contrario" y ccdtes. del C.P.P.)". Fdo. Orlando Abel Díaz. Juez de Garantías. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "//gre, 24 de febrero de 2023. Atento al estado de la presente, habiéndose puesto en conocimiento de lo informado por el personal policial en instancia de preocupar notificar al imputado Norberto Miguel Campos al Sr. Agente Fiscal de intervención como así también al letrado defensor - E14000006911574, 01/02/2023, 11:18:56 - Resolución - Despacho (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E14000006911574>), restando notificar del decisorio E14000006841912, 16/12/2022, 12:26:16 - Resolución - Eximición de Prisión Denegada (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E14000006841912>) al incuso, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, de conformidad con lo establecido en el Art. 129 del ordenamiento ritual. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Fdo. Orlando Abel Díaz. Juez de Garantías.

mar. 6 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 CCyC, hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado "FERIOLI BRENDA c/Acuña Cristian Daniel s/Cambio de Nombre", (expte. N° 21151), por el cual la menor representado por su madre, persigue el cambio de apellido por afectar su personalidad el uso del apellido paterno. Dolores, febrero de 2023.

1º v. mar. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Número Dos de Pilar, Departamento Judicial de San Isidro, hace saber a quien corresponda que HAYNES VERONICA ha solicitado el cambio de su prenombre "Veronica" por el de "Jenny", y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación (Art. 70 CCyC), ello a pedido de cambio de nombre formulado por la accionante Veronica Haynes, en autos caratulados: "Haynes Veronica s/Cambio de Nombre, Expte. 13422-2022". Pilar, 1 de febrero del 2023. Gentile Luciana Lourdes, Secretario.

2º v. mar. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a RODRIGUEZ LUIS GONZAGA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Luis Gonzaga s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, (expte. N° 24972/2022)", bajo apercibimiento de Ley. Cladera Mara. Secretaria.

6º v. mar. 6

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don JUAN COLASURDO y doña HAIDEÉ NORMA AURICCHIO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 06 de febrero de 2023. Marcelo A. Natiello, Secretario.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO GOMEZ, DNI 12.467.764, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 24 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PILART JOSE RAUL. Tres Arroyos 2023. Dr. Hernando A. Ballatore.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUSTAVO ADOLFO VILLAR para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YEZZI DELMIRA BLANCA, DNI F 1434162. Tres Arroyos, 12 de diciembre de 2022. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CARDILLO. Bahía Blanca, febrero de 2023. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACHECO NELIDA MIRTA. Pergamino (B), febrero de 2023. Dra. María Clara Parodi. Secretario.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RECIMIL GARCIA. Baradero, 24 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO JUAN JOSÉ NOVELLA y ALICIA OLGA MARCONE. Baradero, 24 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial. N° 2 Sec. Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de AGÜERO ISABEL VICTORIA, San Nicolás, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GORDO HORACIO DANIEL. San Pedro, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR ALCAIN. Bahía Blanca, febrero de 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR SANTOS. Quilmes, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús (EX N° 1), cita y emplaza por 3 días a los herederos y acreedores de NICOLÁS INGOGLIA y NELIDA RENEE TIZZANO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 27 de febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SANDRA RITA GARCIA. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA INÉS ARANCIBIA. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANA MARIA HENIN. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos n° Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OMAR PLACIDO VILLANUEVA y doña DELIA ESTHER BAILO.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUET MARIA ESTHER. La Plata, 23 de febrero de 2023. María Celina Castro, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de MORONI RAUL ALBERTO. La Plata, 23 de febrero de 2023. María Celina Castro, Secretaría.
mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SASIAIN MARIA DEL CARMEN y LOPEZ ROBERTO. Maipú, 26 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPODONICO JUAN. La Plata, 23 de febrero de 2023. María Celina Castro, Secretaría.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANNO CARLOS FABIÁN. La Plata, 23 de febrero de 2023. María Celina Castro, Secretaría.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ESPOSITO SILVIA RAQUEL, con DNI 11083542. La Plata, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VILARIÑO MARÍA ESTHER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DEL CARMEN ZACCAGNINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOMINGO HÉCTOR MAGGIO. Ramallo, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de los Dras. Mónica Alejandra Verderame y Dra. Fernanda Mendía, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERARDI, DNI 92.489.170. Lomas de Zamora, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS DUCHI. Ramallo, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO ANGEL CASTIÑEIRA. Lomas de Zamora, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL NORMA CHAVES. Bahía Blanca, 27 de febrero de 2023. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RAMÓN PEÑA. Gral. San Martín, febrero de 2023. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALFREDO CALDERON. San Pedro, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DARDO OSCAR MARCOS. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ NILDA SUSANA, (DNI 16156444). Azul, febrero 24 de 2023. Silvana B.T. Cataldo, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, sito en la calle Alvear 465 - Piso 2, de la Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Quiroga Jose Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 124313), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUIROGA JOSÉ ANTONIO, DNI 13.669.508. Quilmes, 24 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ISABEL SANMARTI. Bahía Blanca, 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ALICIA BIAZZI. Lomas de Zamora, junio de 2022.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ANIBAL GARCIA. San Isidro, febrero de 2023. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Serra Isabel Maria s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 66275, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL MARÍA SERRA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, febrero 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Godoy Jorge Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 66068, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE HORACIO GODOY a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN HECTOR POLANICH. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO ANGEL GARCIA.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORIDO NORBERTO JUAN y MOLLO MARIA ADELA. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Brignolo Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 87700 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL BRIGNOLO a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA INÉS DÍAZ y de HÉCTOR LIBERTORIO MACHELLA. Lobos, 27 de febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MIRTA SANCHEZ. Bahía Blanca, febrero de 2023. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del señor VIDIGH, WALTER DARIO. General Arenales, 27 de febrero del año 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LUERS ZULEMA ESTHER y Otro s/Sucesiones Ab-Intestato". Febrero de 2023.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS ELSA VIDAL. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías, Secretaria.

mar. 2 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de PEREZ NORA EVANGELINA. Lobería, febrero 2023.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex Juzgado C.C. N° 1), Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIDALGO ANTONIO MEDARDO y GOMEZ ANA MARIA. Lanús, en la fecha de suscripción digital del presente.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda, Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO RAUL QUATROMANO y MARTHA ALICIA TAMBUSSI. Lanús, marzo 2023.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAUL INVERNIZZI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN FERNANDEZ y PILAR FRANCO BARREIRO. Lanús, febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio de Quilmes, a cargo de la Dra. Español Diana Ivone cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de LANZILLOTTA LAURA EMILCE y PALMIERI GIULIANO. Quilmes, 24 de febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ VALERIANO EPIFANIA, Documento de identidad DNI 92.735.051. Lomas de Zamora. febrero de 2023.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ERNESTO MONTERO. Bahía Blanca.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA GRACIELA MARZIALETTI. Bahía Blanca, diciembre 2022.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUAITA GUILLERMO INDALECIO, (LE 5299895) y HUGO ELINA JOSEFA, (LE. 1778569). Azul, febrero de 2023. Dra. Josefina Russo. Secretaria.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ILDA BOURDETTE (MI 1.430.570) y de CARLOS ALBERTO DEL BUONO (MI 5.348.815). Azul, 27 de febrero de 2023. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

mar. 3 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA AMELIA ERRAMOUSPE (LC 4008395). Azul, 17 de febrero de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

mar. 3 v. mar. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSÉ MARÍA ANGULO por el término de treinta días. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ YESICA ANALIA. Pehuajó, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó, a cargo de la Doctora Sagrera María Andrea, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en la calle B Mitre 725, de la Localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zegarra Sanchez Jorge Hermogenes s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 212-2023), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HERMOGENES ZEGARRA SANCHEZ. Pehuajó, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO BELFORTE.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PALUMBO. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DRUT ROSA MONICA. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Quilmes, sito en Alvear N° 465 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVALOS MANUEL JOSÉ MARÍA, DNI 4.630.238. Quilmes, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Carlos Alberto Herrera, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIETO JUAN OSCAR, DNI 14.832.157. Necochea, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RETTER ADAN PEDRO. Moreno, en la fecha de su firma electrónica.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del la ciudad de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS HUMBERTO DI MARCO.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO OMAR GONÉ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASSOL ETELVINA TERESITA, DNI 6.339.974, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cassol Etelevina Teresita s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 36191). Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCE ANA MARIA. Necochea, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLE ANGEL y SIMUNOVICH LUCIA. Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OMAR TORRES. Marcos Paz, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR ALBERTO DI FILIPPO. San Antonio de Areco, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASE TERESA MARÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARTURO ARIAS. Chivilcoy.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO LINCHEs.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RICARDO PEDALA. Bragado, diciembre 2022

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO VICTORIANO PIAGGIO y LILIA MATILDE SALDAÑA.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Andres de Giles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA STOPIELLO. San Andrés de Giles, diciembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERO NORA MABEL y LONGATO JUAN DOMINGO. Mercedes, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA TOLEDO. San Isidro, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra Maria Ines Llanos Juez Subrogante, sito en la calle Sarmiento N° 2929, de la Localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Ezcurra Luis Benedicto s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 36626), que tramitan ante este Juzgado, declárase abierto el juicio sucesorio de LUIS BENEDICTO EZCURRA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2.277 y 2.340 del C.C. y C), Marcos Paz, julio 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARÍA LUJÁN RATTO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en primera instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORBERTO OSCAR MAHNCKE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARAMOS ARNALDO ARMANDO. Lomas de Zamora, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MARIA MAHON. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA MIGUEL ALBERTO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAUL EDUARDO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOHINC JULIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 (Nueve) de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCOLARI. La Matanza, diciembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPECHE SIXTO DOMINGO. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (Conf. Art. 7º Ac. 3.975/20 S.C.B.A.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejado por el causante LARRAZA NESTOR MANUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689).

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ORLANDA GARCIA y ROBERTO RAMON ORLANDO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ORLANDA GARCIA y ROBERTO RAMON ORLANDO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Caponetto Sergio Adrian s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 77.973), cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don SERGIO ADRIAN CAPONETTO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTANA ANTONIO ORLANDO. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ BERNARDO MARTINEZ y ELENA NARCISA LARRALDE por el término de treinta días. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda, Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARBARA ZUBRYCKI. Avellaneda, el día de la firma digital.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña IVONNE HAYDEE SOLE. Pergamino, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO HORACIO MAGRI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIA GRACIELA TAPIA GIOVANNI MINZELLI. Lomas de Zamora, febrero 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Doce de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR ATILIO LOPEZ. Lomas de Zamora, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ADOLFO ZANETTI. Nueve de Julio, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMMANUEL ARIEL GALLARDO por el término de treinta días. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN MINNITI por el término de treinta días. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MANUELA CARRIZO. EUGENIO DE ROSE. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS ROSA GREGORIA. Mar del Plata, noviembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL LUIS ARANDA. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE MERCEDES ARIAS y CLOTILDE ALICIA SUAREZ. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARNOLDO CARBALLO y HERMINIA PAIATTI. Lomas de Zamora, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Gesell, cita y emplaza por treinta días al sr. EZEQUIEL DARIO GHERSCOVICI se presente a hacer valer sus derechos en el Juicio Sucesorio "Lazarovitz Susana y Gherscovici Volf s/Sucesión Testamentaria y Ab-Intestato", (Expte. N° 54321). Villa Gesell, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IANNI CARLOS SANTOS, DNI 12.871.375. Villa Gesell, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Castagnino Carlos Ariel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ARIEL CASTAGNINO, DNI 21.559.098. Dolores, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMAGISTRI HORACIO ANTONIO. Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Navarro del Departamento Judicial Mercedes, a cargo de la Dra. María Inés Llanos, Secretaría Única, en los autos caratulados "Etchart Jose Raul s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 10380), en trámite ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE RAUL ETCHART, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 C.C.C.N.). Navarro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER ADRIAN MARTINEZ. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINI ELIDA MERCEDES y VASILE JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRIZO AMALIA ELOISA, DNI 1.909.212 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Carrizo Amalia Eloisa s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 6492.). Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERES ALBERTO DIONISIO y PEREZ ALBERTO DIONISIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABORDA MARTA LEONOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOMBARDI ANA MARIA, DNI 22.417.938. Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados "Ahumada Claudia Ivana s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 44148-23), cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de CLAUDIA IVANA AHUMADA. Chascomús, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO IRMA ELIZABETH.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUFINO ZURITA MIGUEL ANGEL. Quilmes, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ BERGINIA y/o RODRIGUEZ MARTINEZ BERGINIA. Quilmes, 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MALDONADO BRIAN NICOLAS, DNI 35.433.105, a fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Maldonado Brian Nicolas s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 70910). Dolores, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SCHMIDT JOSE ERNESTO. Quilmes, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, LOPEZ DOMINGO RODOLFO. San Pedro, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HAGE. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTRELLA DE MARIA PATIÑO. Baradero, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS CATALINO ENCINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARTIN MAIDANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña VALLIN AMANDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IANESSELLI DI GIUSEPPE ELDA. Gral. San Martín, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR FILIBERTO RIBAUDDO, DNI LE 4.485.520 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ribaud HECTOR Filiberto s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 32233-2022), (RGE: MP-32233-2022). Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CELEDONIO ROJAS, DNI N° 7.690.614. Quilmes, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CESAR HÉCTOR. San Justo, en la fecha consignada al pie de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ALINA ELVIRA, DNI 4.024.915. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PITARO PABLO ROSARIO. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (Conf. Art. 7º Ac. 3.975/20 S.C.B.A.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VACANI ROBERTO CESAR. San Nicolás, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TROTONDA ENCARNACION. Gral. San Martín, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplazada por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ELVIRA DIELECKE, DNI 5.809.396. Lomas de Zamora, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ELENA MARTÍNEZ. San Nicolás, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ JUAN CARLOS y SALINAS ALICIA SUSANA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPPERON HECTOR OSCAR. San Nicolás, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOLA BENITEZ BLAS. San Justo, en la fecha consignada al pie de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALANTE PASCUAL y TRUSSO LUCIA ESTHER. San Justo, en la fecha consignada al pie de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALANTE PASCUAL y TRUSSO LUCIA ESTHER. San Justo, en la fecha consignada al pie de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERO TOMASA DEL CARMEN y MONTEROS FLORENTINO NERI. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de Doña ANTONIA IMBESI. Punta Alta, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RICARDO JULIO BERJESIO y GLORIA ISABEL MARTINEZ. Avellaneda, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELENA ANTONIA PASSACANTANDO. Avellaneda, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS SUÁREZ, PAULINA PILAR CHAMORRO y CARLOS ALBERTO SUÁREZ. Lomas de Zamora, noviembre 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO FABIÁN VEGA. Lomas de Zamora, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de LUIS CORES en autos caratulados "Lopez Margarita Mercedes y Otro s/Sucesión Ab-iNtestato", (Expte. Receptoría N° LM-23652/2008. Causa N° 11755). San Justo, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ESTER y CARMONA JORGE ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY RAMONA REYNOSO. Chivilcoy, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSÉ CAROSIO. Mercedes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO AQUILA, DNI 93.195.367.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don PEDRO DAMIAN GAMBOA. Mercedes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANTONIA VENTURA. Mercedes, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRMA MARGARITA BARICALLA. Ciudad de Mercedes, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MIRTA GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEDDO LUCIANO ANDRES. La Matanza, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de Don OSEAR BENITO IMBESI. Punta Alta, diciembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ ETELVINA. La Matanza, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA BLANCA RANDAZZO. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Marino María Daniela, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la Avenida Comisionado Indart N° 2147/57 de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ignacio Juan y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° LM 12037/2017), que tramitan ante este Juzgado citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del C.C. y C.N.) del Sr. JUAN IGNACIO (padre) y de JUAN IGNACIO (hijo). La Matanza, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAÚL PETROCCHI y MARGARITA TURBINI PANERO. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ESTEBAN SAMBUCETTI, en los autos caratulados: "Sambucetti Roberto Esteban s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Receptoría: SM-2650-2023, N° de Expediente: 86234. General San Martín, 27 de febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN ADOLFO VALICENTI (DNI 10.100.254). Azul, 24 de febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Moron, cita y emplaza a herederos y acreedoresde BELIA HAYDEE MONTES, por el término de treinta días. Morón, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TABOADA MIRTA SOLEDAD. Morón, Secretaría, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO MARIA HERNANDEZ y CARMEN TRIVIÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de DAPUETO LEONARDO RAFAEL. Morón, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Victor Gaston Salva, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUDELINA CARMEN RUPEREZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS CREDICO y LUISA CAROLINA ABRIANI. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FLORA RAGNETTI y HELVECIO DE MARCHI. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANCHEZ DIEGO RUBEN. Dolores, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA RESK. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SUAREZ. Buenos Aires, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LUIS ALEJANDRO. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ELPIDIO CAFFARO. Navarro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA DI SALVO y RINALDO GANAZULIO. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONILLO ALICIA ROSA. Saladillo, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS RUFINA ISABEL. La Plata, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Depto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORETTI ARRIOLA YELBA BEATRIZ. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR LUIS MOLINA FERRER. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTERBA FRANCISCA JUAREZ. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital (Ac. S.C.B.A. 3971/20).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO ARGUINDEGUY, IBÉRICA ELINA ARGUINDEGUY y JUAN JOSÉ ARGUINDEGUY. Lobos, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY JOSEFA SCHETTINO. Lobos, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMÍ GARCÍA. Lobos, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA LILIAN SPOSITO. La Plata, febrero 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUJAN SAN MARTIN. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPETTI RICARDO JOSE, DNI 5474581. Carmen de Patagones, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLENDIER SANTIAGO. Puán, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA TERESA GARCIA. Bahía Blanca.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONARDO JAVIER CONENNA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTELA ELSA FERNANDEZ para que dentro del

plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO ALVAREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO JACINTO CONTRERAS y de LEONICIA VICTORIA BLANCHE. San Nicolás, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE SUPPES. Coronel Suárez, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores FRANCISCO JOSE MELLUSO, DNI 5.536.850. Carmen de Patagones, fecha resultante del certificado digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JORGE PEREZ. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario. Coronel Pringles, febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SILVERIO DIETZEL. Coronel Suárez, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Dpto. Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMI GOROSITO. San Nicolás, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDETCHEVERRY PAULO. La Plata, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRAL CARRAL MARIA VICTORIA. La Plata, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO OSCAR WRIGHT. Roque Pérez, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA HERMINIA LAFRANCONI y/o ERMINDA VICTORINA LAFRANCONI y/o VICTORINA ERMINDA LAFRANCONI y/o ERMINDA LAFRANCONI y/o ERMINDA VICTORIA LAFRANCONI. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERA RAMIREZ, DNI 2.310.929. La Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO MONZON, DNI 6.319.132. La Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIÁN LUIS CEGATTI, DNI 28.383.952. La Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, en autos caratulados "Espejo Rodolfo Rafael s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° LP-11537-2023), cita y emplaza por treinta días a posibles acreedores y herederos de la Sr. ESPEJO RODOLFO RAFAEL. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos de NILDA VILMA ROMERO. La Plata, noviembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISAAC ORLEANS. La Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELO GUSTAVO RUBEN. La Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ FELIPE. La Plata, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - La Juez de Paz Letrado del Partido de Veinticinco de Mayo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CELESTINA SERRANI. Veinticinco de Mayo, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAMANI ROBERTO. Quilmes, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO PEREZ, DNI 7.920.968. Quilmes, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - Juzgado en Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS DORA ANGELICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA GRACIELA MIÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL BUSCHETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FARINA NICOLAS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SZYNKIEWICS JUANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ZERBINATTI CARLOS ALBERTO por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2023. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACQUET OSVALDO JOSE por el término de 30 días. San Isidro, 28 de febrero de 2023. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARANO AURORA. Avellaneda, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD IVANA SOLANGE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA CONCEPCIÓN PEREZ. Salliqueló, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO GALEAZZI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, diciembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MONTE. Lomas de Zamora, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado De General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA LOBETO. General Villegas, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIEL RICARDO CENTORBI. Lomas de Zamora, febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE ADOLFO MORGANTE. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, con domicilio en Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque de la ciudad de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Leyes Cristian Jesús s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° LZ 12046-2022, que tramitan ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRISTIAN JESÚS LEYES, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del CCYC de la Nación), Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de febrero de 2023

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Sergio Jesús Aguillon, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LUIS CASOLI. Lobería, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELLEGRINI LIDIA CLELIA. Mercedes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA RITA GARCIA. Mercedes (B), 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don BELLIA DANIEL EDMUNDO. Marcos Paz, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL LAURO. Mercedes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUE ELISEO MENDEZ, DNI Nº 5.460.107 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Mendez Enrique Eliseo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MP-1913-2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de GUILLERMO FRAGOSO, DNI 5.620.477, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA LUJAN FRISA. Pergamino, febrero 2023.
mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes de CARMEN BLANCO. Mercedes, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COUTO DOS SANTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS EMILIOZZI. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS MARIA ECHEVERRIA. Olavarría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERNÁN SOLIZ VILLCA. General Lavalle, septiembre 2022.
mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CELESTINA PICCOLI y ERNESTO OCTAVIO SORIA. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por un día a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de ANGEL FRANCISCO MANGINI. La Plata, marzo 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SCAVUZZO FLORENTINA STAIANO y DANIEL SCAVUZZO. General Lavalle, febrero 2023.
mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, Juez, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de SARTOR ELISA, DNI 3.113.109. La Plata, marzo 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña SUSANA ADELINA LOPETEGUI, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Lopetegui Susana Adelina s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente Nº C-40008), de la Secretaría a mi cargo. Maipú, febrero 2023.
mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BISCARO MARIA HAYDEE, DNI 3.670.530, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAUNA MARIO BERNABE, DNI 17.472.162. La Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL MASCANFRONI. San Isidro, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña BERTA NOEMI LOUBET, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Loubet Berta Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", (Inforec 970), (Expediente N° C-40016), de la Secretaría a mi cargo. Maipú, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Cremonte Santiago Francisco, Juez, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña PIRALI ELIDA GRACIANA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, en autos "Pirali Elida Graciana s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 73110). Dolores, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO CIUFFI, en autos caratulados "Ciuffi Sergio s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° 73190). Dolores, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO GIORDANO. La Plata, 1 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Castelli del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELLARIO CARLOS ALBERTO. Castelli, 27 de febrero de 2023. José M. Echarren, Juez de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL MASCANFRONI. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Marcos Val, Secretaría Única a cargo del Dr. Ricardo Martin Conti del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Roa Rosa Felisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73687; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA FELISA ROA, LC 3.661.366. Dolores, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Doctor Cremonte Santiago Francisco, Secretaría Única, a mi cargo, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARÍA AMELIA SOSA, DNI F4.560.467 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Buenos Aires, a 23 de febrero del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ STELLA. La Plata, 8 de febrero de 2023. Alfredo Aníbal Villata, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MIHELJ. San Isidro, 1 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano N° 141 -2º piso- de la ciudad de Dolores, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don JUAN CRUZ MEDINA, DNI M 5.318.342, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.) en los autos caratulados "Medina Juan Cruz s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 73.335).

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ABEL DIAZ, DNI 10.661.751, a efectos de que hagan valer sus derechos en autos caratulados "Diaz Ricardo Abel s/Sucesión Ab-Intestato (Inforec 970)", (Expte. N° 5895). General Guido, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BORDES SERGIO CLAUDIO. Villa Gesell, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ALBERRO y de doña MARIA DEL CARMEN INCHAURRAGA. Ayacucho, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Bolívar N° 475 de la Localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Dufour Oscar Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° 43.768), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUFOUR OSCAR ENRIQUE, DNI N° 16.270.430.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELIZABETH SUSY MARTINO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Dolores, a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche y la Dra. Carolina Carreño, sito en la dirección del Juzgado en la Calle:

Belgrano Nº 141 CP 7100, asiento: Dolores - Partido: Dolores - Dpto.: Dolores, Correo electrónico: juzciv3-do@jusbuenosaires.gov.ar, en autos "Montero Juan Jose s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. Nº 73035), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MONTERO. Dolores, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ. General Lavalle, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, en los autos "Maggio Americo Abel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. Nº 71014), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MAGGIO AMÉRICO ABEL, DNI Nº 5.314.389 y Doña MORETE NILDA ELVIRA, DNIF Nº 4.566.496. Dolores, 1 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de Primera Instancia de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOLEDO ARTURO ESTEBAN. Quilmes, 10 de febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELLEIRA MARTIN ANTONIO, DNI 28206473. Tres Arroyos, 5 de diciembre de 2022. Dra. María Josefina Menna, Auxiliar Letrada.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA LEMOS, (DNI F 4867860). Mar del Plata, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAYMUNDO MODESTO MENDIETA, MARGARITA RASMUSSEN y LUISA ISABEL MENDIETA. Quilmes, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL CRISPÍN BRICKA y de DORA MARÍA RAMALLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO FALLABRINO. San Isidro, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BLUM. San Isidro, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINA ERNESTO DANIEL por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2023. M. Paula Gandolfo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA KLEIN. San Isidro, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO PABLO BASBOUS MERLO. San Isidro, febrero de 2023. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GIORDANO y de RUBEN DARIO GIORDANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MIRTA MABEL GONZALEZ. Quilmes, 27 de febrero de 2023. Dr. José Gustavo Fuchs, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TORTI NELLIE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHEMBARI MIRTA SUSANA. Quilmes, 15 de febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEREDIA HORACIO. Quilmes, 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSUA LIDYA NOEMI, DNI 10.389.564. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS TENAGLIA. Quilmes, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Doctora Dra. Diana Ivone Español,

Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Elsa Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 44749), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA ELSA ROSA. Quilmes, 4 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287, Quilmes, en los autos caratulados "Gatti Alonso María Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 52786), que tramitan por ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN GATTI ALONSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORICA ROSA MANTA. La Plata, 1 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO JUAN RAPETTI. La Plata, 1 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES GATTI y AIDA RICCARDI. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARCE QUIROGA JULIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER NOEMI MARTIRE. La Plata, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PUENTE HUMBERTO SEVERO, MANSILLA MARIA ANTONIA y OSCAR HORACIO PUENTE. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (DNI 10606959). Lomas de Zamora, 27 de febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE ALCIRA SALAZAR y de HECTOR VICENTE VASQUEZ. En la ciudad de La Plata, 1 de marzo de 2023. Juan Ignacio Argüero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOTTIG RAUL OSVALDO. Lomas de Zamora, 16 de febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CHIAMPAN y NILDA ANTONIA PAPUCCIO. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR CARLOS BOUZAS, DNI 4.078.946, en autos "Bouzas Hector Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 55393/2021). La Plata, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAZIELA JOVA CAROLINA TIATTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ RAMON ALBERTO. Lomas de Zamora, 28 de febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAM ADRIANA CASAS. La Plata, 1 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ GRACIELA BLASINDA. Lomas de Zamora, 28 de noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PATRICIA MIRANDA. Lomas de Zamora, 22 de febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ ERNESTO JULIO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Forzati Roberto Jorge, Secretaría a cargo de la Dra. Tomadin María Laura, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ISLEÑO ALICIA AMANDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS ANIBAL PALLERO. Lincoln, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín, sito en Alvarez Rodriguez 141 de Junín, cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IMELDA ELENA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyCN).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Civil y Com. Avellaneda, Lanús, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA RUIZ y ROBERTO BALLESTERO. Lanús, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLEGAS DARIO DAMIAN. Junín, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanus cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR FERNANDEZ y de ROSA PULLANO. Avellaneda, 1 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con sede en Avellaneda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LAURA SANTOS. Avellaneda, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la ciudad de Lincoln, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORRIJOLA MABEL ESTER. Junín, 23 febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzg. C. y C. n° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA PASCUAL y PASCUAL ANTONIO TIERI. Lanús, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PASCUAL JUAN MIGUEL, CASCO MARIA LUCIA y de PASCUAL MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GARCIA FELIX PASCUAL, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 C.C. y C.N.). Junín, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORBERTO ALFREDO BERNARDINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores CELIA LOPEZ. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOTO JOSE MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.), en autos: "Soto Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte.N° 99840). Trenque Lauquen, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA NOEMÍ CASTRO. Avellaneda, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda, Lanús, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, Juez, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZELLA y MARTA HAYDEE SAMORE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MANUEL FEDERICO MURUGARREN. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio N° 627 de la ciudad de Henderson, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO RISI, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don VICTOR HUGO DELGADO. Rojas, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LILIANA DEL CARMEN HEGOBURU. Rojas, febrero 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGOVIA SILVIA NOEMI, DNI 14.603.122. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CROTTIGINI JORGE ALBERTO. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO BADA. Quilmes, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BORRA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARTÍN AN JUAN CARLOS. Junín, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BENITO VICENTE, LE 5.238.307 y HAYDEE RENE REYES, LC 4.887.053. Bolívar, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JORGE RAUL DUFFAU. Chacabuco, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JUAN CARLOS ZUBIRI. Chacabuco, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALÍA VINCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO DANIEL IRENEO, DNI M 5512634. General La Madrid, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de STELLA MARIS ORDOÑEZ, DNI 10.269.070, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ordoñez Stella Maris s/Sucesión Ab-Intestato", (N° Causa: MP-44687-2022). Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COUTO DOS SANTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESAREO DELGADO NOVOA y/o CESAREO DELGADO. San Justo, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGÉLICA ESTER GUZMÁN y FERNANDO RAMÓN GUZMÁN San Justo, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Mariano Marcelo Cattaneo, Secretaría Única a su cargo, sito Pte. J. D. Perón y Larroque, Piso 2do., Banfield; Departamento de Lomas de Zamora, en los Autos: "GULLONI ALBERTO HERMINIO s/Sucesión Ab-intestato", Expte. 102503, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734 C.P.C.C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA FRANCISCO MAXIMINO. San Justo, 24 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don VALERIO RUFINO PICO, DNI 4.158.973, para que lo acrediten (Art. 234 último párrafo del CCCN). General Las Heras, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA FRANCISCO MAXIMINO. San Justo, 24 de febrero de

2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA ELBA DOLSO, DNI 1958893.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ALBERTO COLOM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Rubén Daniel Iglesias, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gretel Elena Tercín, del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados "Francolino Jose s/Sucesión Ab-Intestato", (N° Causa: LM-24791-2022), cita y emplaza por treinta días a todos los que se conozcan con derecho a los bienes dejados por FRANCOLINO JOSE. San Justo, agosto 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Jorge Daniel Balbi Secretaría Única, sito en calle 83 N° 323 de Necochea (C.P. 7.630), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA NOEMÍ CEJAS. Necochea, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GRACIELA ELISABET BRAUNSTEIN, DNI 14.319.317, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Braunstein Graciela Elisabet s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP -4199-2023 (RGE: MP - 4199-2023). Mar del Plata, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ALBERTO FONTELA. San Justo, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RODRIGUEZ RAUL NORBERTO, (DNI 12.050.835) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ILDA MEME GOMEZ. San Justo, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIRIAM ANALIA ODDO, DNI N° 16.987.938 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Oddo Miriam Analia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-3934-2020 (RGE: MP-3934-2020). Mar del Plata, 13 de marzo de 2020. Marcela Patricia del Río, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 , Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LOPE SEISDEDOS, DNI 5.180.949 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Seisdedos Lope s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte N° MP-46782-2022), (RGE MP-46782/2022). Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEANDRO OJEDA. San Justo, febrero de 2023. Dra. María Daniela Marino, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ MAIDANA. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALONSO RUBEN HORACIO. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MARCELO MONZON. Quilmes, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Depto. Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS BONVECCHIATO. San Justo, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARIBOLDI MARIA ELENA. Junín, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 , Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS VOLTA. Junín, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO LUDUEÑA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, Juez Subrogante Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de Doña ADA FRANCISCA GIRIMONTI. Junín, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MARTÍN SCOMAZZON. Veinticinco de Mayo, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Depto. Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS BONVECCHIATO. San Justo, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO BENITEZ. Veinticinco de Mayo, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial N° 5 Del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GODOY MIGUEL RAMON y MARTINEZ ANA GABRIELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 13 de febrero de 2023. Débora Elena Lelkes. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA LILIANA PEDEVILLA. Veinticinco de Mayo, 28 de febrero de 2023. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN DANIEL PEREIRO. Morón. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAMBONI ISOLINA CATALINA, (LC 445772) y POMPONIO JUAN, (LE 588117). Mar del Plata, 8 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Departamento Judicial, Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARÍA FERNANDEZ. Cnel. Pringles, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CELIA BALOCCO. Del Pilar, 28 de febrero de 2023. Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELLEGRINI ROBERTO JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR LUIS SILVESTRE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y empieza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ESTHER ALVES ROLO. La Matanza, 10 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ FLORENCIO ALBERTO, GIMENEZ ALBERTO PEDRO y PATA DORA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LEOVEGILDO CASANOVA. Bahía Blanca, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BLAS SCHIEDA, DNI 13.744.523. Bahía Blanca, marzo 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAREIRO y MARIA EVELILA MERELES. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FITTIPALDI ADELIO EUSEBIO, LE 5512748. Azul, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO HECTOR PEREZ. Junín, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELICIA EDELMIRA VIVAS. Junín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Junín, cita y emplaza por

30 días a herederos y acreedores de RODOLFO BERRETA. Junín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de CARLOS ANGEL ACOSTA. Chacabuco, 1 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JUAN AUGUSTO BOSSIO. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ELMA NOEMI VIGIL y JOSE LUIS LABADO. En la Ciudad de Vedia.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANGUINETTI HORACIO SERGIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra Roxana Patricia Ayale Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho y lo acrediten a los bienes dejados por GLADYS MABEL CAMARGO Morón, Secretaria 15 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLARA BERNARDEZ y/o CLARA BERNARDEZ MARTINEZ. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliario Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Secretaria Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don PEÑA LUIS ALBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). Morón, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de CAUTERUCCI CARMELA. Morón, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de BARTOLOTTA CARLOS. Morón, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO PALOMINO. Morón, 24 de febrero de 2023. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA TERESA SIERRA. Dra. Verónica Cecilia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NORBERTO PUGLIESE. Morón, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA YOLANDA RAUDINO. Gral. San Martín, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUSEVIA AIDE MAGUNA y de FELIX TOMAS ROMANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FERREYRA. Gral. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS VILCHE y/o JOSE LUIS VILCHES. General Villegas, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de REINALDO ALFREDO SOSA por el término de 30 días. San Isidro, 28 de febrero de 2023. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER SOULE. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaria Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GONZALEZ. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, con asiento en Benito Juárez, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de LAGRAGNE ALIDA MARTA, DNI 3.905.141, por el término de treinta días (Art. 734 C.P.C.C.), autos caratulados "Lagrange Alida Marta s/Sucesión Ab-Intestato", (Infocrec 970), (Expte. 8976/2022).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO DIMATTEO, DNI 12401251.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMENDARIZ RAUL LORENZO. América, a 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARTÍN ALBERTO VILLEGAS, en los autos "Villegas, Martin Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7032-22.- Pellegrini, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERO JUAN PABLO, DNI 22152877. Daireaux. Dra. Maria Natalia Eleno Secretaria Ad-Hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ CRISTINA MIRIAM. Tandil, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PILAR BERALDO QUIROGA, DNI M 3844104 y de MARIA ANTONIA SANCHEZ, DNI F 1382501.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA OFELIA CONTRERAS, DNI F 6208996 y de JUAN CARLOS RAMIREZ, DNI M 5387278.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN GONZALEZ, DNI M 5242795.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE REIMKEVICH, DNI 5343019 y de CLERIA ETELVINA ROLON, DNI 2040838.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA IRENE CARDOSO y ERNESTO JORGE MANNA Tandil, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NICOLAS DANIEL DE MARTINO, DNI 4517017.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ROLANDO DEBETAK.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIMOLDI BORELLO DORA, DNI. F.4.033.204. Tres Lomas, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA ROSBEL ANTONIO, LE 05456060. General La Madrid, 27 de febrero de 2023. Orlando Oscar Simón, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don NICOLAS ARISTOBULO BORDON y de Doña ROSA PAEZ. Morón, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única, sito en la calle Nueve de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días en los autos "Campelo Maximino y Viñambres Maria Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° TL-4974-2022), a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAMPELO MAXIMINO y VIÑAMBRES MARIA CARMEN para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, (Expte. N° MP-1797-2023), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELE ITALO, DNI 13233143.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SAMORATE LUIS HORACIO. Morón, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas del departamento Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIELA CARABAJAL. Gral. Villegas, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELMO MARCOS CARMILLA, en los autos "Carmilla Telmo Marcos s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo del Dra. Gabriela Lucía Peralta y Dra Karin Gisela Eichler, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ, FLORENCIO BLANCO IBAÑEZ e IRMA ESTHER BLANCO. Morón, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO BARBERIS. Morón, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGALADO LUIS MARIO, DNI M 5.258.547. Daireaux, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR DANIEL MORO, DNI 7.648.198. Miramar, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUBEN AYALA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón sito en la calle Alnte. Brown y Colón, 1° piso, Sector B, Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayala, Secretaría Única a cargo de las Dras. Silvana Nora Villani y Verónica Vivian Arriaza Irigoyen declara abierto el proceso sucesorio de DMYTRIV ANA, DNI 5498727, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Morón, a los 28 días del mes de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-1441-2023, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALACIOS RAUL ALBERTO, DNI M 5496522. Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR NICOLÁS CARELLI, DNI 11.350.085, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de diciembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en los autos "Scarpecci Petrona s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCARPECCI PETRONA, DNI F 1.863.203, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón primer piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO LOPEZ MARTINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos "Lopez Martino Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Morón, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO TERUGGI REYNALDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMINI ELIO JESUS. Mar del Plata, 3 de febrero de 2023. Farrulla Sergio Fabian Oscar, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RICARDO MEZQUIDA. Morón, febrero 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secr. Única, Dpto. Jud. Mar del Plata, cita a herederos y acreedores de ESTHER BEATRIZ ITHURRARDE, DNI 3.791.677 y ABEL ELADIO SAN MARTIN, DNI 5.307.784, por el plazo de treinta días. Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Morón a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, en los autos caratulados "Castro Hernan Jorge s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASTRO HERNAN JORGE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el "Boletín Judicial". Morón, 08 de febrero del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, PAIS NIDIA ROSA, DNI 01.770.762 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Pais Nidia Rosa s/Sucesión Testamentaria", (Expte. MP-25070-2022). Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAMIRO CANTIL. Morón, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PUERTAS MIGUEL ANGEL, DNI N° 10.354.166 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Puertas Miguel Angel s/Sucesión Ab-intestato", expte. N° 118825 (RGE: MP-3240-2023). Mar del Plata, 17 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ESTHER GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS WALTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PINELLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda, Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAULIA TERESITA FERESIN y JUAN ORESTES FERESIN a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de FRANCISCO DOMINGUEZ ROMERO, DNI 13.312.664, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, diciembre de 2022.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLINAS CARLOS EDUARDO, DNI. 12.184.786. Daireaux, 28 de febrero de 2023. María Natalia Eleno, Abogada Secretaria Ad-Hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren herederos y acreedores de VELARDEZ MARIA EUGENIA, Morón, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VALENTINA CORREA. Morón, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ZORZOLI y JOSEFINA SCHILIRO. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MYRIAN ESTHER ROSSINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ CONTRERA SEGIS EDMUNDO. Morón, 27 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ ELICEO LUIS y/o JUAREZ LUIS ELICEO. Morón, 24 de febrero de 2023. Graciela Laura Barbieri, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIVAS JUANA DELINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN).- Morón, 24 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPO CAYETANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Morón, a cargo de la Juez, Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única a cargo de las Dras. Silvana Nora Villani y Verónica V. Arriaza Irigoyen, sito en Almirante Brown y Colón, Morón, CP 1708, en los autos caratulados "Vicenta Oviedo s/Sucesión Ab-Intestato"- Expte. N° 31737-2022 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VICENTA OVIEDO para que dentro del plazo de 30 días (treinta) lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ELIDA GITTI, MI 2038018. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL VAREA. General Villegas, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ELSA PISANI (DNI N° 2.761.293). Mar del Plata, 1° de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Salliquelo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERNADAS EVARISTO y GONZALEZ ROJAS NORMA BEATRIZ. Salliquelo, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. De Sabato Gabriela J. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ HECTOR REINALDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ VARELA MONICA SUSANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTI BUDESCA y MIRTA GLADYS VELEZ. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SASSAROLI ALBERTO AURELIO y/o PALMUCCI CLIDE BEATRIZ para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JATTAR OSCAR ALBERTO. Quilmes, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de STELLA MARIS DIEZ. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Mar del Plata, "Szkromyda Rosita Dominga s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SZKROMYDA ROSITA DOMINGA, DNI 6.140.291 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°10 de Morón, Secretaría Única, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELIDA TRINIDAD LAVACA y de don DANTE LOREDO. Morón, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MODESTO RICARDO JUAREZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRUZ MAIDANA, por el término de 30 días. Mar del Plata, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDA TORANZO. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo N. Bertola, con domicilio en 9 de Julio N° 54 de T. Lauquen, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARBETTI DORINDA MARGARITA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, en autos "Barbetti Dorinda Margarita s/Sucesión Ab-Intestato". Trenque Lauquen, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA ESTHER MALAZOTTO. Veinticinco de Mayo, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR DE BRIGANTI. Bahía Blanca, diciembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IANNICELLI FLORINDA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICCIUTI HUMBERTO ANTONIO y VILLARROEL RAQUEL ESTHER. Médanos, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARBONELLA JOSE. Bahía Blanca, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AISCAR BENITO FERMIN e IRIARTE DEOLINDA Bahía Blanca, 1 de marzo de 2023. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ FAUSTINO ROHWEIN. Coronel Suárez, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS HECTOR MOIZ y ALCIRA NAVARRO. Coronel Suarez, diciembre 2022.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KNEZETIC MARIA y MIJATOVIC ELIAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA TAPIA, DNI N° 4.094.282.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DANIEL HORACIO DOLCE. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ BUENAVENTURA. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO STORTINI. San Isidro, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UGO DANTE FLORES. San Justo, en la fecha consignada al pie de la presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR DARIO MECCA. Saladillo, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO BLANC. San Isidro, febrero de 2023. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLESTEROS OTILIA CONSUELO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO JORGE ALMADA. Saladillo, 24 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MEZA RAFAEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MARIA ASUNCION. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GIL PRIETO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGUEZ RAMON DELMIDIO y GALEANO MARIA ROSARIO por el término de 30 días. San Isidro, 28 de febrero de 2023. M. Paula Gandolfo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAQUELINE ARIADNA MONTERO MEJIAS. En la ciudad de La Plata, 1 de marzo de 2023. Juan Ignacio Argüero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELENA TORRE, a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, 28 de febrero de 2023.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS SUSANA.- La Plata, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIAN EDWARD JAMES EALES. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEINZ HERMAN HARRIES. San Isidro, febrero de 2023. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSE VILELLA. San Isidro, 28 de febrero de 2023. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar

Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELA ALICIA BRUZZESE. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría a cargo de la Dra. María Luz Constantín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUEVARA, RICARDO, DNI 1.180.254. Verónica, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANCUELLO ANTONIO por el término de 30 días. San Isidro, 28 de febrero de 2023. M. Paula Gandolfo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR ALBERTO FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA GIACOMELLI. San Isidro, 28 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIO PINI. San Isidro, 1° de marzo de 2023. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ANIBAL ACEVEDO. La Plata, 1° de marzo de 2023. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MARCELO AGGOLLIA. Lobos, 1° de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARBOSA CLAUDIA ANALÍA. San Pedro, 15 de diciembre de 2022.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIEMIENIUK TEODORO, (DNI N° 12.516.120). Mar del Plata, 1 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA ANTUNES. San Isidro, 1 de marzo de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PRIMANTE JUAN CARLOS. Fdo. Julieta Negri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESCHKE MARIA LAURA. La Plata, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS ODDONE y de AMAYA MARTHA ALIMA. San Isidro, marzo 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Eyo Delia y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 71585), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO LUIS DELLAGIOVANNA para que lo acrediten. Dolores, febrero 2023.

mar. 6 v. mar. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUILINO CALLEJA y ANGELA NOEMI DE MARCO. San Isidro, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, en los autos caratulados "Conticello Angel Orlando y Otros s/Sucesión Ab-Intestato (Expediente: MO-43248-2021)" cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CONTICELLO ANGEL ORLANDO, LE 4.050.166. Morón, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ALICIA PEREZ. Gral. San Martín, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, declárase abierto el Juicio Sucesorio de Doña GENARA RAMONA MAIDANA y Don JUAN CARLOS DUBARRY, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los

autos caratulados: "Figueredo Ramirez Sinforiano s/Sucesión Ab-Intestato" Expe. 4161 - SM-4161-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINFORIANO FIGUEREDO RAMIREZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 28 de febrero de 2023. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUILAR ANTONIO DEL PILAR y AGUILAR LIDIA PATRICIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATACHA GONZALEZ. La Plata, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DALIA FERRARI. En la ciudad de La Plata, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COUTO ALBERTO JULIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 1 de marzo de 2023. Eliana L. Peticone. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO MARIO GUILLERMO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ HUMBERTO BARBIERI. Gral. San Martín, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA MIRTA SANCHEZ y de MARIO ALBERTO MORANDI. Gral. San Martín, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANZO SANTIAGO ANTONIO. Gral. San Martín, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial) de Don HUGO RAUL CHICLANA y Doña SUSANA ALBA BESSIERES. Gral. San Martín, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ASIS FRANCISCO EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLAZUELA UBALDO y LABUCHAGA ELSA MARIA. Gral. San Martín, 16 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONTI JUANA TERESA y de RIOS MARIA DEL CARMEN. Gral. San Martín, marzo de 2023. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (siete) de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NIGRO DELIA MARIA a que lo acrediten. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BORDA FRANCISCO JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROQUE LILO FERREIRA, de FELISA MENA, de JUAN ALBERTO FERREIRA y de MIGUEL ANGEL FERREIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de LAITA RUBENS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FORTINGUERRA JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PUTRINO ALFIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO AVILA. General San Martín, marzo de 2023. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABEZAS GAITAN WALTER NICOLAS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTELLI MARTA ISABEL. Gral. San Martín, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOGAO, PAULA y FERREYRA, ANTONIO EDMUNDO. Gral. San Martín, marzo de 2023. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEZA, JORGE. Gral. San Martín, marzo de 2023. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE VICENTI, MARÍA ROSA. Gral. San Martín, marzo de 2023. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, COLMAN, IGNACIA. Gral. San Martín, febrero de 2023. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE NEIF BUABUD. Quilmes, febrero de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE DI IORIO. Quilmes, 24 de febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSIC SIMON y PERKOVIC PETRONA. Pergamino, febrero de 2023.

mar. 6 v. mar. 8

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.

“El Amanecer”

Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido
temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”

Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119

“Hoy”

Calle 32 n° 426 - La Plata.

“El Día”

Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.

“El Plata”

Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué,
partido de Alte. Brown.

“La Verdad”

B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

“La Calle”

Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.

“La Ciudad”

Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido
de Alte. Brown.

“La Ciudad”

Lamadrid 125 – Avellaneda.

“La Verdad”

E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte
Grande.

“Lanús al día”

Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.

“La Verdad”

Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de
Escalada (Oeste).

“Pregón”

Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida
temporariamente

“Vida de Lanús”

Anatole France N° 2143 – Lanús Este.

“El Bosque”

Vieytes 1469 de Banfi eld.

“La Unión”

Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

“La Verdad”

Vieytes 1469 – Banfi eld.

“Popular”

Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.

“El Sureño”

Estrada 1969 – Sarandí.

“Tribuna”

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué,
Partido Alte. Brown.

“Primera Plana”

Molina Arrotea N° 2052. Suspendido
temporáneamente.

“La Tercera”

Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”

Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.

“El Diario”

Calle 17 n° 792 – Balcarce.

“El Atlántico”

Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”

General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.

“La Razón”

Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.

“La Campaña”

Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

“Tribuna del Pueblo”

Donatti 1191 – Luján.

“El Oeste”

Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”

Saavedra 33 – Moreno.

“La Opinión de Moreno”

Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno -
Provincia de Buenos Aires

“La Mañana”

Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.

“El Fallo”

calle 27 N° 625 - Mercedes

“La Voz, Juntos Hacemos Historia”

Belgrano 1650 – Bragado.

“Actualidad de Mercedes”

Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio”

Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

“Tiempo, Noticias e Imágenes”

Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios” Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión” Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día” Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol” H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldó” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú” Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco” Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento” H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero” Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1° al 17 de enero, del 1° al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1° al 14 de febrero, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.
- Nº 23: 1ra. de febrero.
- Nº 25: 2da. de febrero.
- Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
- Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al

de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.
Nº 3: mayo.
Nº 4: junio.
Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
